

Edwin Wilfredo Velasquez Corona

“Guía para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas, en los estudiantes del nivel secundario de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED 105) Aldea Paquixic, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango”

ASESOR: LICENCIADO EDWIN PEDRO RUANO HERNANDEZ



**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre de 2016

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2016

Índice

Introducción	i-ii
Capítulo I	
Diagnóstico	1
1.1 Datos generales de la institución	1
1.1.1 Nombre	1
1.1.2 Ubicación geográfica	1
1.1.3 Visión	1
1.1.4 Misión (fines, propósitos, estrategias, etc.)	2
1.1.5 Estructura organizacional	4
1.2 Contexto comunitario	5
1.2.1 Aspecto histórico (datos históricos de la comunidad)	5
1.2.2 Aspecto geográfico (clima, hidrografía, accidentes geográficos etc.)	7
1.2.3 Aspecto social (etnia, idioma, educación, etc.)	12
1.2.4 Aspecto económico (fuentes de obtención de ingresos)	16
1.2.5 Aspecto político (organizaciones civiles, partidarias, administrativas)	17
1.2.6 Aspecto cultural (costumbres, tradiciones, prácticas diversas)	17
1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos, utilizados en la recopilación de la información acerca del estudio contextual de la institución o comunidad beneficiada con el proyecto del EPS.	18
1.4 Planteamiento de problemas	20
1.4.1 Análisis de los problemas que se evidencian, provocados por las carencias o deficiencias encontradas.	21
1.4.2 Priorización o selección justificada, razonada, explicada de un problema con sus respectivas carencias y las soluciones que se proponen para subsanarlo.	22

Capítulo II.

Fundamento teórico	24
2 Definiciones de Derechos Humanos	24
2.1 Principales fundamentos de los Derechos Humanos	26
2.2 Iusnaturalismo	26
2.2 Historicismo cultural	27
2.2.3 Positivismo	27
2.3 Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos	27
2.3.1 Ontológico	27
2.3.2 Axiológico	28
2.4. Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos	28
2.5. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	30
2.6. Clasificación de los Derechos Humanos	34
2.7. La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 y los Derechos Humanos.	35
2.8. Sistema de protección de los Derechos Humanos	37
2.8.1 Procurador de los Derechos Humanos	37
2.9. Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	39
2.9.1 Derechos y política exterior	40
2.9.2 Marco jurídico y doctrinario de los tratados internacionales	40
2.9.3 Definiciones de tratados internacionales	40
2.9.4 Interpretación de los tratados	41
2.9.5 Celebración de los tratados	41
2.10. Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos	42

Capítulo III

Plan de acción de la propuesta para solucionar el problema planteado	43
3.1 Identificación general	43
3.2 Justificación	43

3.3 Objetivos	45
3.4 Metas	45
3.5 Actividades	46
3.6 Recursos	47
3.7 Presupuesto	48
3.8 Responsables	48
3.9 Producto	48

Capítulo IV

Sistematización de experiencias	81
4.1 Proceso de diagnóstico	81
4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	81
4.3 Socialización de los resultados	81
4.4 Logros con la metodología experimentada	82
4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades	82

Capítulo V

Monitoreo y Evaluación del proceso	84
5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto	84
Conclusiones	86
Recomendaciones	87
Bibliografía	88
Apéndice	89
Anexos	101

Introducción

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la práctica técnica de gestión profesional Ejercicio Profesional Supervisado -EPS de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, se realizó el presente informe que exterioriza el proyecto de guía para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas, determinado como producto pedagógico, con apoyo del técnico de la oficina de la juventud de la municipalidad de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, fue ejecutado en el Centro educativo nivel secundario del NUFED 105 Aldea Paquixic del mismo municipio, siendo el interés de contribuir el pleno desarrollo de la personalidad humana, fortalecimiento de los Derechos Humanos y actitudes de abstinencia ante las adicciones a sustancias.

El EPS, se realizó en cinco etapas, constituido por los siguientes apartados:

Capítulo I, contiene la etapa del diagnóstico de la institución patrocinante y beneficiada, que son el campo de investigación acción, haciendo hincapié en el contexto a través de diferentes técnicas e instrumentos, determinando la necesidad de solventar la problemática local, que se priorizó de atender la prevención de adicciones a sustancias, que afectan a la adolescencia, por ser la etapa más vulnerable, habiéndose mediación propició del técnico de la oficina de la Juventud de la Municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango e instituciones y organizaciones, que conforman la Red de Protección de la niñez y adolescencia nivel local.

Capítulo II, elaboración de la fundamentación teórica, como compilación de tópicos de la historia, alusivo a Derechos Humanos, debidamente concatenados, para sustentar el problema prevalecido.

Capítulo III, trata sobre el plan de acción de la propuesta para solucionar el problema planteado, ejecutado con la factibilidad, viabilidad, recursos y programación según el cronograma, que también como aporte pedagógico se

proporcionó de una Guía para la Prevención Contra Las Adicciones a Sustancias tóxicas.

Capítulo IV, expresa la sistematización de experiencias, de los capítulos anteriores, que inicia con la problematización, luego el objeto de estudio, existiendo un orden por fases, etapas, momentos, guías, entre otros, que complementa y enriquece la reconstrucción de los movimientos sociales, implicando ello en la contextualización de la praxis social y así comunicar el conocimiento producido.

Y el capítulo V, está el monitoreo y evaluación del proceso, donde especifica la aplicación de técnicas e instrumentos, utilizados durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, para verificar los objetivos alcanzados, durante todo el proceso. Y en un futuro, un factor importante es tener en cuenta las prácticas en cuanto a las prevenciones al consumo de adicciones a sustancias, indicando que el contexto universitario, referente al tema, forja realizarlo, que es lo que se espera.

CAPÍTULO I

ESTUDIO CONTEXTUAL

1.1. Datos generales de la institución patrocinante

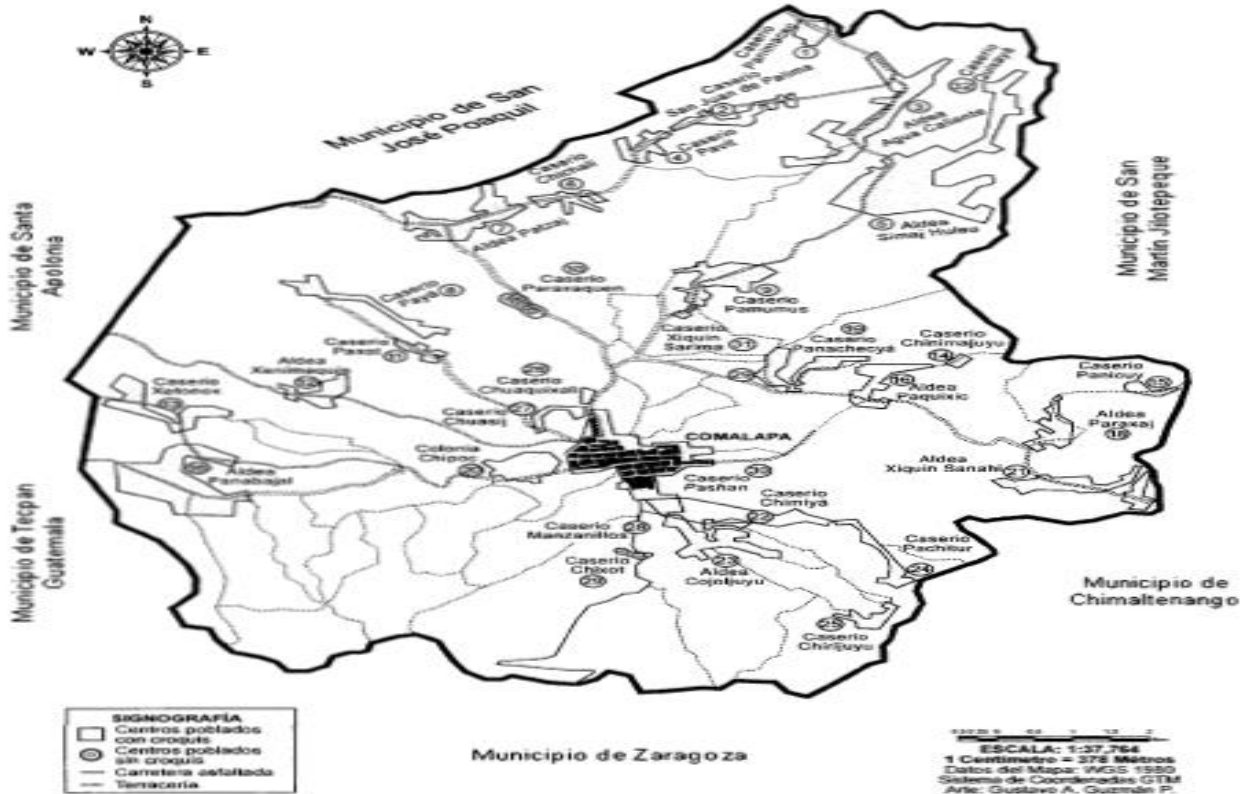
1.1.1 Nombre: Municipalidad del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

1.1.2 Ubicación geográfica: San Juan Comalapa, se ubica en la región central del país, pertenece al departamento de Chimaltenango, su clima tiende a pasar de templado a frío. Y la municipalidad de San Juan Comalapa, del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, ubicado en la 0 avenida 1-01 zona 01 esquina conmutador. En el cuadro 1, se muestra la ubicación del municipio.

Mapa 1

Municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango

División Política, año 2009¹



¹ Plan Estratégico Municipal, Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de San Juan Comalapa.

1.1.3 Visión: “Ser una municipalidad incluyente, transparente, competitiva, integra, reconocida por su excelencia de sus servicio, obteniendo resultados de impacto en pro del desarrollo sostenible urbano y rural, que inciden en el cambio de la vida de la población Comalapense, en armonía con la naturaleza.”²

1.1.4 Misión: “Somos una municipalidad con voluntad política, personal calificado y comprometido, prestando servicios de excelencia, optimizando los bienes y recursos en la ejecución de programas y proyectos para el bienestar de la sociedad Comalapense.”³

1.1.4.1 Valores:

Honestidad.

Responsabilidad.

Respeto.

Solidaridad.

Compromiso.

Información (Comunicación).

Inclusión.

Trabajo en equipo.

Eficiencia.

1.1.4.2 Ejes estratégicos:⁴

1.1.4.3 Desarrollo Social y Medio Ambiente. Desarrollar acciones que busquen el mejor acceso y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y educación con igualdad de condiciones, así como el cuidado del medio ambiente para el progreso de la calidad de vida y desarrollo integral del municipio.

² Plan Estratégico Municipal.

³ IBID.

⁴ OP CIT.

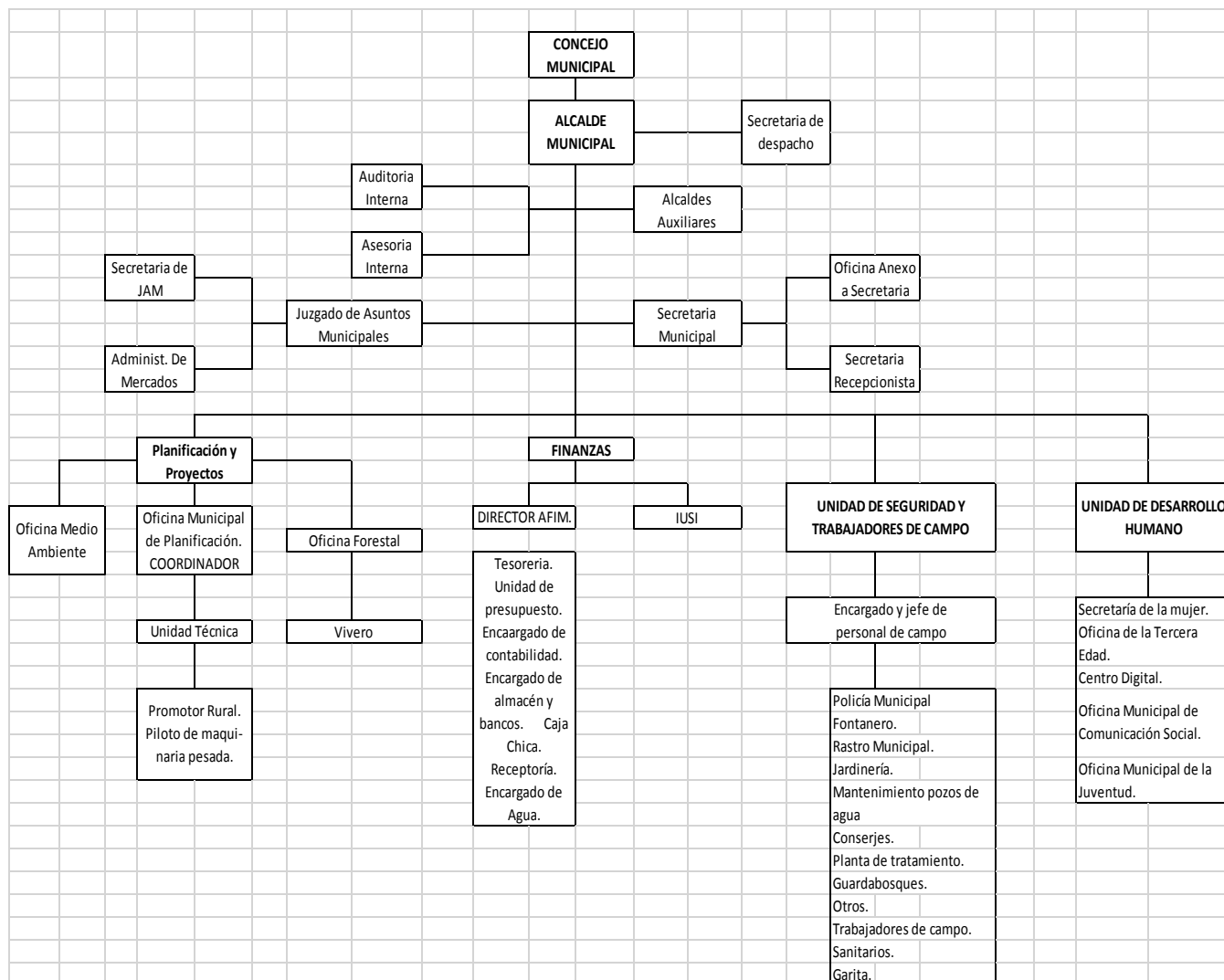
Desarrollo Económico. Fortalecer y desarrollar políticas, programas y proyectos para el fortalecimiento e impulso del desarrollo económico del municipio, mejorando la capacidad gestora y recaudación financiera de los ingresos municipales y la apuesta en la producción agrícola para dinamizar la economía local, de manera que posibilite la generación de empleos para hombres y mujeres para contribuir con el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

Desarrollo Político y Ordenamiento Territorial. Desarrollar políticas, programas y planes municipales para el fortalecimiento institucional y el ordenamiento territorial adecuado para el desarrollo y crecimiento integral del municipio.

Participación Ciudadana. Promover la participación ciudadana a través de la creación de espacios que permita a los diferentes actores y sectores tomen parte y participen en el desarrollo del municipio.

Fortalecimiento Municipal. Modernizar la administración municipal para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

1.1.5 Estructura organizacional⁵



⁵ Manual de Organización de Funciones y Atribuciones, para el área administrativa y de campo de la Municipalidad de San Juan Comalapa, año 2013. Pág. 4

1.2 Contexto Comunitario

1.2.1 Aspecto histórico (datos históricos de la institución o comunidad)

San Juan Comalapa fue fundado en el año 1524, en el área que hoy ocupa el municipio de Comalapa, el nombre antiguo y cultural es llamado “Chi Xot”⁶, que significa en el idioma Kaqchikel en la fuente de los comales. Pero durante la invasión española, los indígenas Nahuatl (habitantes que ocuparon las planicies mexicanas) que acompañaban a los invasores, lo tradujeron a su propia lengua, llamándole COMALAPA de las voces COMAL discos de barro y APA lugar, que significa LUGAR DE LOS COMALES que formaba parte del Señorío Kaqchikel. Y más tarde se adjudicó bajo la advocación de San Juan Bautista. (Curruchich Cúmez, 2006).

En el pasado el reino Kaqchikel comprendía el norte y al este de Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala y al norte de Suchitepéquez y Retalhuleu. Su Capital era Iximché, actualmente es el municipio de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango.

En el año 1547, Comalapa fue establecido en el lugar donde se encuentra actualmente y puesto bajo la protección de San Juan Bautista, que anteriormente se conoció como San Juan Comalapant.⁷

Al ser creado el departamento de Chimaltenango, por Decreto de la Asamblea constituyente, con fecha 12 de septiembre de 1839, Comalapa pasó a formar parte de dicho departamento.

El 27 de agosto de 1886, Comalapa fue designado enlace al hacer la distribución de los pueblos, para la administración de Justicia, debido a los múltiples problemas que se suscitaron, fue suprimido como municipio por acuerdo

⁶ Morejón Patzán, Pedro. Choltzij Kaqchikel-Kaxlan. MINEDUC. Segunda impresión, Iximulew, Guatemala, junio 2011. Pág. 301.

⁷ Comalapa el traje y su significado, Linda Asturias de Barrios, pág. 11 y 12

gubernativo el 14 de diciembre de 1886 y reestablecido por acuerdo del 6 de mayo de 1895.⁸

Por acuerdo gubernativo con fecha 21 de mayo de 1935, se compró el derecho del predio donde se encuentra actualmente el edificio municipal.

En 1966 por acuerdo No. 1012 de fecha 31 de agosto de 1966 y publicado en el diario oficial el 5 de mayo de 1969, la iglesia parroquial fue declarada MONUMENTO HISTÓRICO.

El 4 de febrero de 1976 a las 3:45 de la mañana se dio el terremoto y para Comalapa fue significativa a comparación con los demás municipios, causando 4,500 muertos aproximadamente.

San Juan Comalapa, la cuna de las grandes personalidades como los pintores don Andrés Curruchiche, Francisco Telón Román, Santiago Tuctuc y el autor de la música del Himno Nacional, don Rafael Álvarez Ovalle, son aborígenes de dicho Municipio del departamento de Chimaltenango, y su población es de la etnia Kaqchikel.

Los artesanos y/o campesinos desde tempranas horas, van hacia los campos de siembra con su azadón y otros instrumentos de labranzas y pasan silbando diferentes sonos al compás del jilguerillos y ceniztle, aves que canta el cielo azul de San Juan Comalapa, y como muestra de alegría y entusiasmo en la siembra del suelo fértil cuya visión de un futuro mejor para sus familias y elevan sus oraciones en el más allá con el propósito que el Creador y Formador bendiga las semillas y que produzca el mejor fruto para la nutrición del hombre de maíz.

⁸ Curruchich Cúmez, Aroldo. Nuestra historia, Nuestra Memoria, San Juan Comalapa. Editorial Junajpu. Guatemala, Guatemala, 2006. pág. 17

Su clima es frío pero saludable lo que es aprovechado para la agricultura como el maíz, frijol y las hortalizas para el consumo y la exportación. Los niños y las niñas, asiste en la escuela del nivel primario y básico una gran mayoría y una mínima parte va al ciclo diversificado y una minoría asiste a la Universidad.

Los niños en su tiempo libre trabajan como artistas de la pintura, la música, y el tejido, que impacta el espíritu de los Comalapenses.⁹

1.2.2 Aspecto geográfico (clima, hidrografía, accidentes geográficos, etc.)

San Juan Comalapa, pertenece al departamento de Chimaltenango y distancia a 80 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, y a 28 de la cabecera departamental de Chimaltenango. Su extensión territorial de 76 km², caracterizados por terrenos quebrados; pocos valles; escasas hondonadas planas y abundantes barrancos. Colinda al norte con San José Poaquil y San Martín Jilotepeque; al este con San Martín Jilotepeque; al sur con Zaragoza, Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango; al oeste con Tecpán Guatemala, Santa Apolonia, San José Poaquil y Santa Cruz Balanyá.¹⁰ La línea divisoria entre cada municipio Norte aldea Patzäj y San José Poaquil, al Este aldea Varituc del municipio de San Martín Jilotepeque, al Sur río de Pixcayá y Zaragoza, al Oeste aldea Panabajal Comalapa y Panabajal, Tecpán Guatemala.

Según el Instituto Geográfico Nacional su altura es de 2,115 metros sobre el Nivel del Mar, latitud 14° 44' 24'', longitud 90° 05' 15''.¹¹

La principal vía de acceso al municipio es ingresando de Zaragoza, en el kilómetro 64 ruta Interamericana y es totalmente asfaltada de Zaragoza a Comalapa distancia a 17 kilómetros, entronca con la ruta departamental de Chimaltenango; ingresando por rodera noreste distancia a 15 kilómetros a la cabecera de San

⁹ Seminario: La reforma Educativa en el contexto de los acuerdos de paz en san juan Comalapa, pág. 10

¹⁰ Comalapa el traje y su significado, linda Asturias de Barrios, pág. 15.

¹¹ Nuestra historia, nuestra memoria, pág. 19 y 20.

José Poaquil, donde se entronca con la ruta departamental de Chimaltenango esta carretera no es asfaltada; y la última a 10 kilómetros hacia el Norte de la Cabecera de Santa Apolonia, ingresando por el centro de dicho municipio entroncando hacia la entrada de Tecpán Guatemala con la carretera Interamericana en el kilómetro 84.¹²

El municipio tiene también roderas y veredas que unen a sus aldeas rurales entre sí y con los municipios vecinos cercanos.

Parajes: Estos lugares se utilizan para días de campos o celebraciones de eventos propiamente familiares como para acontecimientos de espiritualidad dado que los lugares son encantados.

Parajes
Chixot
Pacotoj
Panul
Piscina El Péren
Pachaj
Panimacac
Panimacorrall
Tasbalaj
Guadalupe

Aldeas de San Juan Comalapa: El municipio de San Juan Comalapa cuenta con un pueblo que es la cabecera, Comalapa, así como con 12 aldeas y 10 caseríos.

Aldeas	Distancia en Km.	Caseríos	Distancia en Km.
Panabajal	7	Quisayá	14
Xetonox	7	Pavit	11
Simajhuleu	12	Chichalí	11
Paquixic	7	San Juan Palima	13

¹² Seminario: La reforma Educativa en el contexto de los Acuerdos de Paz en San Juan Comalapa, pág. 10 y 11.

Agua Caliente	14	Panimacac	18
Patzaj	9	Manzanillo	1
Cojol Juyú	2	Payá	8
Pamumus	5	Panicuy	13
XiquinSanaí	7	Chimiyá	2
Xenimaquin	4	Paraxaquen	6
Paraxaj	11		
Pachitur	6		

Cerros: son fuentes de bosques que aún se tiene como reserva para mantener una pequeña montaña alrededor del pueblo, Cojol Juyú, Chuwanimaché, Chuwí Cupilaj y Sarimá que según la leyenda, sirven de protección ya que encierran al pueblo en forma natural, los dos últimos conservan un fenómeno natural por el secreto de cada vez que se acerca un problema estos cerros truenan.¹³

En este municipio se puede apreciar varios cerros tales como: Boyiquies, Cojol Juyu, Chogüichuc, Chuwanimaché, Panabajal, Cupilaj, Sarimá y Xeb`uchuc lugares encantados.

Ríos: cada uno de los ríos que se menciona tiene una relevancia de acuerdo en el idioma Kaqchikel tal es el caso de Payá que significa “en la fuente de agua”¹⁴ y es donde se capta el agua para la población, desde el nacimiento se encauza en la tubería que abastece a la población en general dicho río.

Ríos				
Meq`ënyá	Chuwakoral	Paraxaj	Pwäquil	Pamumus
Patzaj	Kixayá	Canacyá	Paixinché	Payá
Sarayá	Koloyá	Pan uká	Pichkej	Xe nimajuyú
Pachumyá	Pa lima	Tas b`alaj	Panul	Pixkayá
Xenimaquín				

¹³ Traje típico de Linda Asturias 1985, pág. 22, 23 y 24

¹⁴ Morejón Patzán, Pedro. Choltzij Kaqchikel-Kaxlan. MINEDUC. Segunda impresión, Iximulew, Guatemala, junio 2011. Pág. 301

Este municipio es bañado por los ríos: Pixcayá, Agua Caliente y Poaquil. Además, cuenta con los **riachuelos**: Cojol, Chuwíxäc o Pan ül, El Arco y Panatzan, así como con las quebradas Chimiya, Chixot, Las Minas y Sochal que en algunos casos es visitado por los pobladores como ríos medicinales.

Quebradas: se denomina así, a los lugares de difícil acceso dado que son barrancos cerrados y en algunos casos están cubiertos por bosques donde no se puede cultivar. Chiyá, Paminix, Patzyäqché, Sochal Chixot Pan ab`äjäl, Pasiguán, Granja San Rafael, Pa pumay Usb`akej y Xe`tonox.

Cantón I	Cantón II	Cantón III	Cantón IV
ChuwíKruz	Chi Kurruchich	TzanJuyú	Paxot
ChuwáKaña	Chi kruschieyá	Chik´aq	Chi Bo´k
Tzanjyyá	Chi Tujyá	Velàsquez	TzanK´un
Chi nima pila	Chi Puerta	ChuaKalvario	Chi Telón
	ChuaJayK´in	PaXan	
	Las tomas	Chuwí Jul	
	Chi pe´ch		
Cantón V	Cantón VI	Cantón VII	Cantón VIII
Chi K´oy	Chi Varista	TzanQ´an	Chi Toril
Chi Miguel	San Antonio	Chi Poyón	Chi Ki jul Kumätz
Chi Amucha´y		ParuwíCh´okon	Pan Ab´aj
ChuaKantarilla			Chi Q´e´l Pila
Chi Poq			PaXot
Chi KurusinAb´äj			PaXan
			ChuwaSij
			ChuwaK´ixalí

A partir del año de 1991, la administración municipal decidió tener una nueva nomenclatura del municipio, así mismo mejorar las calles pavimentando sustituyendo las piedras tal como se encontraba décadas anteriores, los cantones pasaron a ser zonas, pero solo fueron considerados cuatro zonas, con sus calles y avenidas.¹⁵

Condiciones climáticas: las condiciones del medio atmosférico en Comalapa, se puede decir que es una bendición de tal forma que es indiscutible la calidad de cultivos, que es producido por las tierras fértiles y agricultores. Su clima es templado, frío en los meses de noviembre, diciembre y enero; su suelo es accidentado y rocoso, con grandes planicies aptas para toda clase de cultivos.

Fauna y Flora: fauna es el conjunto de animales que pueblan una región determinada y que se encuentra distribuida en base a factores fundamentales que son el clima la vegetación. La fauna siempre ha constituido como un medio de subsistencia de primordial importancia para el hombre de San Juan Comalapa, pero los modos de utilizarla han variado enormemente así los primeros años, el factor fundamental para poder vivir era la caza se fue acabando. Hasta desaparecer y substituida por el pastoreo hoy día la cacería es una diversión y un deporte y solo es utilizada para la adquisición de pieles.

Para una mejor ilustración se enumera las diferentes especies de animales existentes: el conejo, la ardilla, el gato monte, coyotes, tigrillos, armados, zorros, venados, chocoyos, tecolotes, quetzalitos, guarda barrancos, aves cantoras, palomas, torcaza.

Se pueden encontrar varias especies de anfibios, reptiles y aves. Los mamíferos característicos son: el tacuazín, murciélagos adaptados a los 2,500 metros de altitud como la aurita. También, se encuentran armadillos (*Dasypus novemcinctus*),

¹⁵ Seminario: La reforma Educativa en el contexto de los Acuerdos de Paz en San Juan Comalapa, pág. 10

conejo (*Sylvilagus floridanus*), ardillas (*Sciurus variegatoides*), taltuzas (*Orthogeomys*), coyotes (*Canis latrans*), gato de monte (*Urocyon cinereoargenteus*), zorrillos (*Neotoma*) venado (*Odocoileus virginianus*).¹⁶

La flora es el conjunto de plantas de un país, en San Juan Comalapa es muy rica, ya que cuenta con grandes extensiones como pino, encino, ciprés, palo blanco, entre otros. A continuación, se presenta un listado de algunas de las especies forestales que son indicadoras de la zona de vida y que están asociadas a la fauna característica.

Las especies forestales más comunes en la región son: Aliso básamo (*Myromelum carretii*), ciprés, pino blanco, pino candelillo, pino de ocote (*Pinus oocarpa*), pino macho (*Pinus montezumae*), pino triste (*Pinus pseudostrobus*), quebracho (*Krugiodendron ferrugineum*), timboque (*Tecomostandleyi*), encino (*Quercus*).¹⁷

Las especies forestales prosperan en aquellos lugares donde no se puede practicar la agricultura, es decir las tierras clasificadas de otro tipo. El área correspondiente para el municipio de Comalapa se encuentra deforestada en un 14%.

1.2.3 Aspecto social (etnia, idioma, educación, etc.)

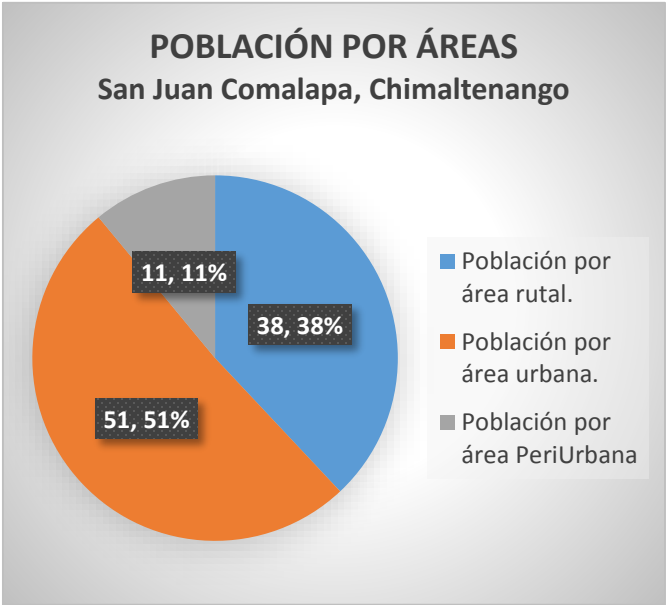
Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su último censo de 2002, la proyección de la población del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, para el año 2015, hay un total 45,055 habitantes, para una densidad poblacional de 593 habitantes por km² según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, en donde el 51% son mujeres y el 49% hombres. La distribución de la población cuenta con 22,979, mujeres de las cuales 11,216 son menores de 18 años de edad. La población ha tenido un crecimiento

¹⁶ Comalapa: El traje y su significado, Linda Asturias de Barrios. Pág. 8 y 9

¹⁷ IBID. Pág. 8 y 9

anual de 2.09% entre 2011 y 2012, porcentaje superior a la tasa de crecimiento nacional, que fue de 2.3%.

Tabla No. 1



Fuente: INE. Proyección, año 2015.

Tabla No. 1.1

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 00 A 01 AÑOS	1497	1439	2936
DE 02 A 04 AÑOS	2163	2084	4247
DE 05 A 14 AÑOS	6386	6159	12545
DE 15 A 18 AÑOS	2007	2014	4021
DE 19 A 26 AÑOS	3239	3341	6580
DE 27 A 34 AÑOS	2222	2433	4655
DE 35 A 42 AÑOS	1528	1845	3373
DE 43 A 50 AÑOS	1067	1320	2387
DE 51 A 58 AÑOS	745	895	1640
DE 59 A 65 > >	1222	1449	2671
TOTAL	22076	22979	45055

Las clases sociales que predominan en el municipio son la clase media, clase obrera y clase campesina. La clase media lo integran en su mayoría indígenas y no indígenas, los que ocupan puestos en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

La clase obrera está compuesta de carpinteros, albañiles, modistas, sastres, panaderos y otros afines.

La clase campesina es la más pobre, la mayoría está integrada por indígenas, que dependen de cultivo del maíz, frijol y de pequeñas parcelas y es de hacer mención que algunos trabajan para la clase media y obrera, así mismo una menor cantidad emigran a la costa sur, para ir a trabajar.

Parte de los sectores o zonas en el casco urbano se denomina Chi Poyón, Chi Chex, Chi Icó y en el área rural existen casos Chi Chalí, se cree que después de la conquista personas allegadas a los encomenderos y otros, quienes ejercieron poder fueron ordenado a las familias cierta extensión de terreno para ir formando familia en los lugares, hasta que se fue poblando ejemplo: Chi Célis. (Curruchich Cúmez, 2006).

Integración familiar: familia núcleo y familia extendida: la extendida o consanguínea por ser muy numerosa en ella conviven 2 o 3 generaciones abuelos, padres, tíos, hermanos, sobrinos y primos; este tipo de familia no predomina por varias causas a) falta de espacio donde construir hogares, b) la mayoría necesita vivir fuera de su familia inicial.

Familia nuclear es pequeña, lo integran solamente mamá, papá y los hijos (as), en San Juan Comalapa, es tipo de familia es la que predomina por aspirar una vida de mejor calidad para sus hijos (as) y para alcanzar estas metas planifican el número de sus hijos e hijas.

Educación: por Acuerdo del Ministerio de Educación No. 971 del 26 de julio de 1969, se autorizó el funcionamiento del Instituto Privado Mixto Nocturno de Educación Básica: el No. 778 Del 29 de mayo de 1967, se autorizó el funcionamiento del Colegio mixto parroquial Medalla Milagrosa, ubicada en el cantón 4 (actualmente zona 2) la primera semana de mayo de 1973 el comité nacional de pro-construcción de escuelas, puso al servicio público la ampliación de tres aulas en la Escuela Urbana Rafael Álvarez Ovalle, para aumentar su capacidad a 150 alumnos.¹⁸

El Acuerdo Gubernativo No. 1-73 del 18 de enero de 1973, aceptó la cesión que a título gratuito hizo la municipalidad, de la finca urbana de su propiedad, con destino a la construcción de un edificio escolar, debido al problema de superpoblación escolar que se había estado confrontando. El 24 de febrero de 1972 se inauguró el edificio del Instituto Nacional de Educación Básica Andrés

¹⁸ Monografía de San Juan Comalapa, 1993, Municipalidad de Comalapa. Pág. 29, 30 y 31.

Curruchiche. Además de los servicios respectivos, de administración, etcétera, consta de un área de construcción de 979 m², con capacidad de 550 alumnos en una sola jornada en once aulas.

En enero de 1973 se inauguró el colegio Evangélico Betlehem, que servirá el nivel primario. Está construido dentro del edificio del templo evangélico Betlehem (actual templo Nazareth). Escuela de niñas Mariano Rossell Arellano. En 1994 se autorizó el Instituto Mixto Nocturno de Educación por Cooperativa por Acuerdo Ministerial.³² Escuela Cantonal. Colegio Aj Popolí.¹⁹

Servicios públicos

Agua Entubada: el agua se introdujo en la población mediante el Acuerdo Gubernativo de fecha 1 de julio de 1949, desde entonces las diversas municipalidades han realizado trabajos para aumentar el caudal y el último proyecto realizado se llama Renovación de la tubería general del agua potable. El agua para su distribución llega por gravedad y bombeo. Existen cuatro tanques de distribución para el casco urbano, tres de ellas funcionan por bombeo y a través de energía eléctrica.

Energía eléctrica: La energía eléctrica, llegó al municipio de San Juan Comalapa, mediante un contrato firmado entre la municipalidad y el señor Emilio Selle, el 17 de diciembre de 1,928. En la actualidad es el INDE. Quien presta este servicio; la municipalidad mediante el acta No. 12-93 de fecha 6-IX-93, entró al sistema ITAP III, que establece que, en el recibo por consumo de luz residencial, carga al usuario el servicio de alumbrado público, con esto la municipalidad no se endeuda.

Servicios de salud: En la actualidad en el área rural hay instalados puestos de salud, en las aldeas siguientes: Xiquín Sanaí, Simajuleu. Patzäj, Panabajal, Paraxaj, Pamumus y Paquixic. Cuenta con Centros de Salud en la Cabecera municipal y un hospital.²⁰

¹⁹ Seminario: la reforma Educativa en el contexto de los Acuerdos de Paz en San Juan Comalapa, pág. 15

²⁰ Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo I, pág. 12

1.2.4 Aspecto económico (fuentes de obtención de ingresos)

La economía de San Juan Comalapa se basa en la producción agrícola de trigo y maíz, frijol, papa, hortalizas, brócoli, tomate, arveja china, fresa y mora, así como de la elaboración de artesanías, entre las cuales se pueden mencionar: los tejidos típicos de algodón, distintivos de Comalapa, instrumentos musicales, artículos en madera y productos de hierro y hojalata, joyería, candelas, cuero, teja y ladrillos de barro, juegos pirotécnica. Son famosos los cuadros de pintura popular primitivista, hechos por las manos prodigiosas de los pintores de él lugar, quienes plasman en su lienzo, paisajes y tradiciones lugareñas, la cual ha alcanzado gran auge a nivel nacional.

La agricultura para los Comalapenses, es un medio de sobrevivencia y su principal cultivo es el maíz, frijol, alverja, aguacate, en el caso del maíz cortan la caña y lo queman, antes de sembrar.

Industria: desde la antigüedad las mujeres de este municipio acostumbran tejer sus güipiles hermosos de incomparables bellezas, así mismo tejen, que son unos lienzos que usan para cubrir la cabeza especial para las ceremonias religiosas o en actividades varias y otras personas comalapenses, en su tiempo libre lo aprovechan en las artesanías, tales como la pintura primitiva y variedades de artesanías. Hay varias fábricas de tejidos y los productos son comercializados en la ciudad de Antigua, Guatemala, Chimaltenango, Chichicastenango, Panajachel, Quetzaltenango y otros lugares turísticos.

Comercio: se da a varios niveles, lo que se cosecha los pequeños y medianos agricultores se venden en el mercado local, que tiene su propio edificio, los días del mercado son: martes, viernes y domingo de 7:00 a 3:00, los comerciantes además de los pueblos, aldeas y caseríos llegan de Zaragoza, Santa Apolonia y San Martín Jilotepeque.

Parte de las cosechas los venden a otros mercados, en la cabecera departamental, municipios aledaños y la ciudad de Guatemala.

1.2.5 Aspecto político (organizaciones civiles, partidarias, administrativas)

Gobierno municipal

El gobierno municipal lo constituye la Corporación Municipal, integrada por el Alcalde Municipal, 2 Síndicos, uno titular y un suplente, 5 Concejales titulares y 2 suplentes, los cuales son electos popularmente, y tiene funciones durante cuatro años, según lo establece el capítulo VII, Régimen Municipal de la Constitución Política de la República de Guatemala, también los artículos 206 y 207 del Decreto 1-90, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

El representante del poder Judicial es el Juez (a) de Paz, encargado (a) de los asuntos de orden legal, para ello está el Juzgado, establecido en sus oficinas de asuntos específicos.

En cuanto a la situación política en el municipio de San Juan Comalapa, cada época electoral surgen los partidos políticos para presentar planillas, cuyo propósito es proponer alternativas a la población para mejorar la situación del pueblo, con la participación de todos en la ejecución de proyectos.²¹

1.2.6 Aspecto Cultural (costumbres, tradiciones, prácticas diversas)

Las costumbres que se practican, algunas de estas son: el Día de San Bernardino (chuacurusinab´ab), (la placita) se celebra el 20 de mayo en honor a San Bernardino, la feria titular, que es el 24 de junio de cada año, organizado por el Comité de Jóvenes Dinámicos de la municipalidad de San Juan Comalapa, la visita del niño, se efectúa el 26 de diciembre de un convite, también las celebridades de cada barrio; San Antonio, Cantario, aldea de Cojol Juyú y las tradiciones religiosas (iglesias evangelicas y católicas) entre otros.

²¹ Monografía de San Juan Comalapa, 1993, Municipalidad de Comalapa. Pág. 18

1.3 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos, utilizados en la recopilación de la información acerca del estudio contextual de la institución o comunidad beneficiada con el proyecto del EPS.

1.3.1 Técnicas

Análisis de contenido

El análisis de contenido parte del principio de que examinando textos es posible conocer no sólo su significado, sino información al respecto de su modo de producción. Es decir, trata los textos no sólo como signos dotados de un significado conocido por su emisor, sino como indicios que dicen sobre ese mismo emisor, o generalizando, indicios sobre el modo de producción de un texto.

Se analizaron textos para recopilación de información y extraer conocimientos para desarrollar los temas preseleccionados, discutirlos entre un grupo focal, y así detectar, prevenir, contribuir y atender situaciones de vulneración de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Grupos focales

Es una técnica cualitativa de estudio de las opiniones o actitudes de un público, utilizada en ciencias sociales y en estudios comerciales. Consiste en la reunión de un grupo de personas, entre 6 y 12, con un moderador, investigador o analista; encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión.

Indicadores

- Maltrato físico y psicológico
- Trabajo Infantil
- Alcoholismo y drogadicción
- Embarazo en adolescentes
- Violencia intrafamiliar

Para conocer los indicadores y sus consecuencias que trae a las familias del municipio de San Juan Comalapa, se determinaron grupos focales con el Coordinador de la Oficina de la Juventud de la Municipalidad de Comalapa y con miembros de la Red de Protección de la Niñez y Adolescencia local, con el fin de desarrollar los precitados indicadores.

1.3.2 Instrumentos

Estudio de Casos

Para la aplicación del análisis de contenido se utilizó el estudio de casos que permitió tener una perspectiva de que grupo se ve más vulnerable ante la violación de sus Derechos.

Cuestionario

Para evidenciar las opiniones populares se realizaron cuestionarios dentro del grupo focal, concluyendo y adoptando la temática prioritaria.

Situación Observada y Contexto

Listado de carencias

- Falta de Personal.
- Falta de material y equipo de oficina.
- Carencia de vehículos como medio de transporte en las diferentes secretarías.
- Recursos Económicos
- Apoyo Gubernamental
- Capacitaciones Constantes
- Falta de Secretarías enfocadas a la población Infantil y Adolescentes
- No es visible la acción de las diferentes secretarías como procuradores de los Derechos Humanos.
- No cuenta con recursos, proyectos asignados para la sensibilización de las adicciones dirigidos a la juventud.

1.4 Planteamiento del Problema

Las adicciones constituyen uno de los problemas más graves con los que se enfrenta la sociedad entera, y el grupo etario que se ve más propenso a consumir alguna sustancia adictiva son los adolescentes.

Por ejemplo, el alcohol, a pesar de ser legal y poder comprarse en cualquier mercado, sigue siendo una sustancia adictiva que provoca efectos desastrosos: accidentes automovilísticos, enfermedades cardiovasculares, cirrosis hepática, hemorragias cerebrales y el síndrome alcohólico fetal, entre otros.

Constituyen un problema de salud pública muy importante, los riesgos y daños asociados a adicciones a sustancias en esta población varían de acuerdo a cada sustancia, es por ello que hay que tener en cuenta las variables personales, el grado de motivación, la experiencia, el uso de adicciones en adolescentes y las propiedades específicas de adicciones en adolescentes.

Otras de las causas que generan las adicciones en adolescentes, son los problemas familiares como la incomprensión, la falta de comunicación, los golpes, el maltrato, el rechazo, el abandono, los problemas económicos y demás conflictos, de modo que a fin de encontrar algún medio para solucionar sus problemas o escapar de ello, los adolescentes buscan en la droga la solución correcta, a raíz de esta, la problemática vuelve a ser cíclica, pues todos los problemas vuelven a repetirse con la descendencia de los mismos adictos.

Lamentablemente, esta sociedad invita a las adicciones, pero es importante que una persona, en especial el o la adolescente esté informada de todo lo que ello implica.

1.4.1 Análisis de los problemas que se evidencian, provocados por las carencias o deficiencias encontradas.

CARENCIA	PROBLEMATIZACIÓN	HIPÓTESIS-ACCIÓN
Material y equipo de oficina Recurso humano y logístico Recursos Económicos	Manejo inadecuado del presupuesto económico	Si se llevaran a cabo auditorias periódicas, entonces se tendría un mejor manejo y control del recurso económico
Deficiencia en procesos administrativos No existen capacitaciones constantes en la temática de las adicciones No refleja las acciones ante la población de la oficina de la Juventud, ante las adicciones	Organización	Si se planificara y se ejecutaría un plan eficaz, entonces se tendría una mejora agilización de trabajo operativo y administrativo
No cuentan con proyectos que apoyen a la juventud en la sensibilización de las adicciones a sustancias	Planificación	Si se aumentara la concienciación local, a través de una Guía para la prevención contra las adicciones a sustancias toxicas, respecto a la magnitud y naturaleza del problema, por el consumo nocivo ante las adicciones, entonces habría reducción de daños

1.4.2 Priorización o selección justificada y razonada

El consumo de estupefacientes en Guatemala es un gran problema social que se ha introducido, hasta lo más íntimo de las familias y el cual nos enfrentamos en la actualidad. Este fenómeno crece día con día, tanto en el número de personas como en las complicaciones y las muertes por enfermedades relacionadas con la adicción. Los adolescentes están expuestos a la gran variedad de drogas que hay en las calles y se han convertido en los nuevos objetivos de la delincuencia organizada; ya que el índice de consumo entre adolescentes es cada vez mayor y mucho de ellos son estudiantes que podrían ver afectada su carrera académica y sufrir las consecuencias, como delincuencia o adicción, con graves daños para la salud; por lo que es sabio que la mayor parte de los problemas de salud mental en niños y adolescentes tiene relación con las adicciones, ya sea como factor previo al desarrollo de un problema de abuso de sustancias o como parte de una situación en la cual coexisten ambos trastornos.

En la actualidad el uso frecuente de alcohol y el abuso de otras drogas somete a familias y comunidades presiones que no existían 30 o 40 años atrás, por lo que es necesario enfrentar esta amenaza de salud y bienestar. Actualmente, se sabe más acerca de la causa de los trastornos adictivos, así como de las formas efectivas de prevenirlos y tratarlos para beneficio de la sociedad en general y de los adolescentes en particular. A diferencia de los niños en quienes la influencia de los padres es determinante, los adolescentes tienen una relación aún más trascendental con amigos y compañeros. Es por eso que el conocimiento de los efectos en la conducta, la toma apropiada de decisiones y los daños que producen las drogas son aspectos importantes a considerar en los programas de educación preventiva en la escuela y el hogar.

En la escuela, todas las áreas de conocimiento y mantenimiento en los diferentes grados académicos deben incluir contenidos de educación para la salud, de estilo de vida saludable y prevención de adicciones; ya que es un ámbito fundamental para el desarrollo emocional, social y académico de los niños y adolescentes;

viendo esta carencia se ha decidido abordar esta problemática e implementar charlas preventivas en distintos centros educativos.

Por lo antes planteado, en donde se visualizan cifras alarmantes en el incremento del uso de sustancias ilícitas en edades cada vez más tempranas, y por los factores de riesgo que se presentan en las escuelas que atienden la población a la salud de los adolescentes en los que haya participación de la comunidad educativa.

El alcohol es una droga que provoca dependencia, también varios tipos de enfermedades y lesiones, responsable de causar daños sociales, mentales y emocionales, como criminalidad y violencia intrafamiliar, afectando no solo al consumidor, sino también a quienes lo rodean, en el caso de las mujeres embarazadas sería al feto, y accidentes por conducir en estado de ebriedad.

El consumo de bebidas alcohólicas ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo de mala salud en el mundo.²²

Una de las encuestas reveló datos que los estudiantes entre 12 y 18 años de edad, es el grupo más vulnerable, y las edades de mayor riesgo para el consumo de drogas era de 13 a 15 años y la edad de inicio de consumo de drogas legales e ilegales es a partir de los 12 años.²³

Entonces la prioridad del presente proyecto, es la realización de una Guía para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas, dirigido a la población beneficiada, coherente al diagnóstico ejecutado.

²² Organización Mundial de la Salud. Estrategia para reducir el uso nocivo del alcohol, Ginebra Suiza, 2010. Pág. 3

²³ Procurador de los Derechos Humanos. Contribución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, sobre las repercusiones del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos, y recomendaciones sobre el respeto y la protección y promoción de los derechos humanos en el contexto del problema mundial de las drogas, 2010. Pág. 2

CAPÍTULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO

2. Definiciones de Derechos Humanos

2.1.1 Como lo cita el doctor uruguayo Hugo J. Lorenzo, define los Derechos Humanos como “Un conjunto de facultades y atribuciones de la persona humana, que son connaturales a su ser como persona y anteriores a toda norma creada por el Estado o cualquier otra estructura social.”²⁴

Análisis. *La eficacia de los Derechos Humanos en un orden colectivo estable, permite garantizar esos derechos fundamentales a nosotros por el simple hecho de ser humanos, los cuales derivan de su dignidad, mismos no pueden ser vulnerados y, por eso el Estado y el marco jurídico internacional y nacional que los rigen, tienen la obligación reconocerlos, divulgarlos, protegerlos y garantizarlos a todas las personas, sin discriminación de raza, edad, religión, sexo, condición social, económica, política, tomando la conclusión que los Derechos Humanos tiene la función de contribuir al desarrollo de la persona.*

2.1.2 Para el maestro Antonio Trujol y Serra, manifiesta “Decir que hay Derechos Humanos o Derechos del Hombre en el contexto histórico-espiritual, que es el nuestro, equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que el hombre posee por el hecho de ser hombre, por su propia naturaleza y dignidad; derechos que le son inherentes, y, que, lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados.”²⁵

Análisis. *Es la potestad de protección a la persona, en cuanto a normas, principios y valores de carácter universal, para el bienestar a la persona, el cual contribuye el goce al desarrollo de una organización social y para su cumplimiento,*

²⁴ Dr. Eduardo Roza Acuña. Derecho Constitucional. Universidad de Urbino/Italia. 8a Edición. Colección: Generación Perdida. Guatemala, julio de 2013. Pág. 189

²⁵ Marco Antonio Sagastume Gemmell. Introducción a los Derechos Humanos. Tercera Edición. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala 2012. Pág. 3

aceptado, ratificado por todas las Constituciones Políticas y demás normas legales de los diferentes países, en el caso de Guatemala, tienen preeminencia del Derecho Internacional, según el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

2.1.3 Para el profesor Eusebio Fernández, dice sobre el tema “Toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual.”²⁶

Análisis. *Cuando se habla de derechos morales, son los que se imparten y practican en el hogar, y el Estado reconoce a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, y, al Estado como deber, es garantizar a los habitantes la realización del bien común, sin discriminación alguna, que ambos contribuyen a consolidar este Estado, con instituciones democráticas, con apego a los Derechos, un desarrollo, obteniendo una mejor calidad de vida.*

2.1.4 Para el autor Gregorio Peces Barba, los derechos humanos son: “Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en su caso de infracción.”²⁷

Análisis. *Son el conjunto de libertades y facultades que tienen todos los seres humanos por igualdad, sin excepción alguna, que han evolucionado a efecto de obtener más justicia, para conseguir una sociedad donde prevalezca una cultura*

²⁶ Sagastume Gemmell. OP CIT. Pág. 7

²⁷ IBID. Pág. 4

de paz, y en caso del incumplimiento de los mismos, actúa la Organización de las Naciones Unidas a través de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los Tribunales nacionales competentes.

- 2.1.5 Una definición histórica, dada por Antonio Pérez Luño, quien señala: “Los Derechos Humanos aparecen como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y las igualdades humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional o internacional.”²⁸

Análisis. *Son los derechos que necesitan las personas, para realizarse plenamente, como también a las condiciones físicas, los cuales corresponden desde la concepción y son reconocidos plenamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconociendo que la vida es el máximo derecho tutelado, para lo cual es Estado de Guatemala se organiza para protegerlo y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común.*

2.2 Principales fundamentos de los Derechos Humanos

2.2.1 Iusnaturalismo

En fundamentos morales y religiosos **ius** expresa lo justo, en el vocablo latino es equivalente a derecho, entonces entendemos que ius es el conjunto de normas que constituyen un ordenamiento jurídico.

Y iusnaturalismo son los Derechos inherentes, precisamente por y para la naturaleza humana, por el simple hecho de existir, lo que hace los textos constitucionales o tratados internacionales, no es otorgarnos estos derechos, sino simplemente reconocer los derechos que ya tenemos.

²⁸ Sagastume Gemmell. OP CIT. Pág. 4

2.2.2 Historicismo cultural

Es el devenir histórico de los Derechos Humanos, que efectúa sistemáticamente una serie de acciones y legalidades, en beneficio de la humanidad, el cual se debe luchar. Pero la violación a los Derechos Humanos en algunos lugares, ha dado la pauta de la precariedad y arraigo a la sociedad guatemalteca, por lo que es necesario la fática de Derechos Humanos, como necesidad prioritaria para el desarrollo de la sociedad, siendo también reivindicaciones culturales.

2.2.3 Positivismo

Es la afirmación del conocimiento que se obtiene únicamente a través de la observación y lo empírico, como lo es en filosofía y/o la sociología. El positivismo se deriva de la epistemología, todas las actividades deben efectuarse a través del análisis de la experiencia, obligando a ver a la sociedad y al individuo como objetos de estudio científico, para explicar eventualmente los fenómenos de leyes generales y universales, de los cuales los estándares positivistas son; el positivismo ideológico, empirismo, positivismo metodológico, positivismo analítico, positivismo sociológico, positivismo realistas y neopositivismo. En el campo del Derecho, está el positivismo jurídico o iuspositivismo y en el campo de la psicología, está el conductismo o psicología conductista, que tiene como metodología científica el estudio de la conducta humana.

2.3 Aspectos filosóficos de los Derechos Humanos

2.3.1 Ontológico

Si filosóficamente, la ontología es la parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales, la ontología jurídica será, en filosofía, la parte de la metafísica que trate de las propiedades trascendentales del Derecho.²⁹ Entonces la ontología es un método que estudia lo que es y existe, que parte su estudio en sus propiedades en cuanto al ser de las cosas, para definir la identidad que comprende; objetos, personas, conceptos, ideas, cosas, para

²⁹ Manuel Ossorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales 1ª Edición Electrónica. Guatemala C.A. Pág. 655

conocer las nociones de la realidad. Y la conexión ontológica con las adicciones, que es problema contemporáneo, que afecta la salud, entorno social y el desarrollo de una sociedad, que no solo exclusivamente las entidades de seguridad pública, son responsables de la prevención y combate de tal problemática, admitiendo que es un problema reducidamente respectivo con la sociedad y todas las autoridades.

2.3.2 Axiológico

Estimativa jurídica.³⁰ Se refiere el enfoque de la naturaleza de los valores buenos y malos, encontrados en la ética y específicamente en los Derechos Humanos, está como aspecto de humanista, en cuanto al valor del hombre, lo valioso de su importancia en el desarrollo social, que parte de la libertad, siendo parte significativa de los Derechos Humanos, y siendo la relación con las adicciones a sustancias con la axiología, está el valor de las personas, para mostrar su interés, disponibilidad, esfuerzo, recurso, para lograr generar o buscar estrategias, en apoyo de las autoridades, para la prevención y combate de las adicciones a sustancias, siendo la población joven, que es la más vulnerable y afectada en nuestra sociedad.

2.4 Aspectos sociológicos de los Derechos Humanos

El Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó en la municipalidad de San Juan Comalapa, del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, ubicado en la 0 avenida 1-01 zona 01 esquina conmutador. El municipio de Comalapa posiblemente haya sido creado en la década de 1,870, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, la fecha exacta de su creación no se ha logrado establecer. Fue disuelto el 14 de diciembre de 1,886, pero su municipalidad fue restablecida el 06 de mayo de 1,895.³¹

En esa época durante la Reforma Liberal, un máximo de diez familias ladinas, gobernaban a todo el pueblo indígena, los terratenientes acaparaban las tierras

³⁰ Manuel Ossorio. OP CIT. Pág. 101

³¹ Arnoldo Curruchich Cúmez. Nuestra Historia, Nuestra Memoria, San Juan Comalapa. Editorial Junajpu. Guatemala, octubre de 2006. Pág. 32 y 33

comunales (expropiaciones de tierras) lo cual el señor: José María Oztzy, como líder del pueblo rechazó el despojo, costándole su fusilamiento de tal líder, ordenado por mencionado gobernante.

La convivencia a inicios del siglo XX, prevalecía la discriminación de ladinos, hacia los indígenas, en ese entonces, “los ladinos a pesar de su reducido número en el municipio, eran los propietarios de la carnicería, la farmacia, la panadería, la cantina, eran también el cura, el Intendente Municipal (Alcalde), El Secretario Municipal. El Tesorero Municipal, El Maestro, el Herrero, los regidores (hoy día Concejales municipales) el Empírico (médico-farmacéutico) y vivían todos en el centro del pueblo alrededor del parque.”³²

Pero la lucha étnica y de clases, giró en la participación indígena y la representación en la municipalidad, en busca de la eliminación del trabajo forzado y del bienestar familiar, abriendo espacios de poder y control de comités. Siendo la educación un instrumento, para que los indígenas ocuparan espacios para la toma de decisiones, que posteriormente fue la vía para que los ladinos, no le cedieran espacios importantes a la población indígena, siendo una de ellas el control de la Municipalidad, que fue hasta el año 1,928; los Comalapenses habían conseguido imponer a un síndico indígena primero en la municipalidad, lo que hasta entonces había sido imposible en todos los municipios del departamento de Chimaltenango,³³ con la revolución de 1,944, los indígenas Comalapenses, alcanzaron sus viejos objetivos de dirigir la municipalidad, hasta la actualidad, en su mayoría han sido alcaldes indígenas, que han dirigido la Municipalidad de San Juan Comalapa. Siendo un municipio en donde una mayor tasa de población es joven, por ello el enfoque de Derechos Humanos es la prevención de las adicciones a sustancias, en la aldea Paquixic, que es una condición vulnerable, por la falta de acción, en cuanto a políticas, planes y proyectos, que logren visualizar el riesgo, para la respectiva atención.

³² IBID. Pág. 35

³³ Curruchich Cúmez, OP CIT Pág. 39

2.5 Desarrollo histórico de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos aparecen de la misma humanidad, lo tienen las personas, por el simple hecho de ser humanos, ha evolucionado de acuerdo a su época histórica, a través de luchas sociales, políticas, económicas, culturales, como ejemplo cierta población de griegos de hace 2,500 años,³⁴ permanecían bajo el régimen de la esclavitud, privadas de su libertad, mientras que otros griegos gozaban de determinados derechos, establecidos por las leyes griegas.

Pero a través de luchas de diferentes pueblos y naciones, se logró una Constitución efectiva, protección de derechos, una protección a través de pactos, tratados, convenios y declaraciones internacionales que reconocen, promueven y respetan los Derechos Humanos.

Aspectos prácticos para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas.

Roles de los padres y madres de familia

El conocimiento es la base de toda prevención, para intervenir a través de la comunicación con el hijo o hija adolescente, pero que ese diálogo se predique con el ejemplo, en virtud que es la primera socialización donde se transmite valores, principios, los cuales marcan en la vida de los menores, para superar obstáculos de consumo de determinada sustancia toxica que puede afectar su ámbito social, sanitaria al consumidor, por ello es necesario la dedicación de tiempo por parte de los padres y madres de familia, hacia sus hijos e hijas, escuchándolos y atentos a cualquier cambio en los mismos, pudiéndose apoyar de profesionales en el área, psicólogos, médicos, etcétera, atendiendo los factores que pueden propiciar o iniciar hábitos de consumo de determinadas drogas.

Las orientaciones para prevenir el uso de drogas, es la comunicación y aprendizaje de hábitos que favorecen la convivencia familiar, el cual se detalla en el cuadro inserto a continuación.

³⁴ Marco Antonio Sagastume Gemmell. Introducción a los Derechos Humanos. Editorial Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012. Pág. 8.

Características familiares que pueden influenciar en el consumo de drogas ³⁵

Características	Familias con menor riesgo	Familias con mayor riesgo
Expresión y aceptación de los sentimientos individuales.	Libertad y aceptación.	Poca o ninguna manifestación de los sentimientos.
Valoración personal y material.	Las personas son más importantes que las cosas.	Las cosas importan más que las personas.
Preferencias y opiniones personales.	Respeto a la individualidad.	Obligación de que todos sean y piensen de igual manera.
Roles familiares.	Claros y flexibles.	Rígidos.
Atmósfera familiar.	Relajada, de unidad, alegre y solitaria.	Tensión, desunión, poca motivación, miedos y tristezas.
Normas de comportamiento.	Bien definidas y adaptadas a los momentos y situaciones específicas.	Normas impuestas que no pueden ser variados.
Comunicación entre los miembros de la familia.	Fluida, planteamiento y solución de los problemas comunes.	Incomunicación.
Expresión del cariño y el afecto.	Manifestaciones físicas y verbales de cariño. Sentimiento de valoración familiar.	Aunque existan no se manifiestan de forma física ni verbal los afectos.

³⁵ Juan Carlos Sánchez Reyes. Programa educativo de prevención Las Drogas. Edición Equipo Cultural. MMIX. Cuba. Pág. 119.

Rol del centro educativo en la prevención de las adicciones

Como lugar de reunión para el proceso de enseñanza aprendizaje, facilita el desarrollo de prácticas para la promoción de la salud, donde él o la docente y el sistema educativo, deben incluir programas curriculares temarios adecuados y actividades enfocados a fomentar la salud y la prevención del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes, en ello ejercicios a través de talleres y trabajo participativo en la clase, fortaleciendo habilidades conductuales que permitan abstenerse de consumir y se dependiente de alguna adicción a sustancias toxicas, por ello es muy valioso la intervención.

Características de los centros educativos que pueden favorecer o perjudicar la prevención en el uso de las drogas³⁶

Centros educativos con ambiente desfavorable	Centros educativos con ambientes saludables
Se establecen relaciones en clave de dominio (disciplina autoritaria), se fomenta el control y la carencia de iniciativa, incrementándose la tensión que se produce en las relaciones personales.	Los profesores se relacionan de manera integradora y no dominante, favoreciendo así la autonomía del otro, la iniciativa, la participación y el afán de buscar nuevas soluciones a los problemas.
Se fomenta el individualismo y la competitividad lo que puede generar un clima social agresivo e insolidario, que separa a los alumnos y crea entre ellos recelos e inseguridad.	Se fomenta la cooperación y la solidaridad con los demás, preparando al alumno para actuar con responsabilidad tanto en la clase como en el centro o en la realidad exterior.
Se fomenta la pasividad y la dependencia.	Se potencia la autonomía personal y la responsabilidad de sus miembros.
Se establecen relaciones desequilibradas y discriminatorias contribuyendo a crear un	Se trata de manera igualitaria a todos, evitando marginaciones y discriminaciones,

³⁶ IBID. Pág. 143.

clima de desconfianza, recelo y hostilidad.	dentro de un clima de respeto mutuo.
Se enfatiza la relación vertical profesor-alumno.	Comunicación entre los distintos miembros en fluida y bidireccional, con un feed-back explícito.
Se emplean metodologías pasivas basadas en la mera transmisión de contenido conceptuales, priorizando la transmisión verbal y académica de conocimientos	Se promueve la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje activos y significativos.
Se da preferencia a los programas de vez de al alumnado, minimizando la dimensión socioafectiva y emocional.	Los profesores son accesibles y cercanos a los alumnos y alumnas atendiendo no solo a las dimensiones intelectuales, sino también a la socioafectiva y la emocional.
Se ignoran las características peculiares del alumnado.	Los profesores reconocen, explican y respetan los intereses de sus alumnos.
Se favorece la producción de individuos dirigidos y fácilmente manipulables, reduciendo la interacción entre los iguales.	Se procura un clima social empático, promoviendo el desarrollo de aprendizajes significativos y la adquisición o fortalecimiento de actitudes de confianza, seguridad y apertura.
Se dan relaciones de enfrentamiento dentro del equipo docente o malas relaciones con el AMPA o los padres en general.	Se potencia la coordinación y el trabajo en equipo por parte del profesorado y los distintos miembros de la Comunidad Educativa (profesor, tutor, padre, psicólogo, personal no docente).
Existe una falta de apertura de la institución educativa a los demás sistemas sociales.	Se establecen vínculos positivos entre la escuela, la familia y la comunidad.

2.6 Clasificación de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos, fue aprobada en diciembre el año de 1,948, y su clasificación ha sido rechazado por varios autores, únicamente para fines académicos, en virtud que son indivisibles, o sea un desarrollo cualitativo y no una exclusión de unos por otros, ya que todos están relacionados entre sí, estando claro lo precitado, se puede distinguir cuatro fases, que se suelen denominar las cuatro generaciones de los derechos humanos,³⁷ siendo los siguientes:

La primera generación: Los derechos civiles y políticos

Son los derechos individuales, discutidos en Europa y Norteamérica, durante los siglos XVII, XVIII y XIX, su teoría basada en Liberalismo Individualista y la Ilustración. Iniciando como exigencia y respeto ciudadano, como también la participación en la política y su pleno reconocimiento se encuentra en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, confirmados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en síntesis, es proteger al individuo frente al poder del Estado.

La segunda generación: los derechos económicos, sociales y culturales

A consecuencias de las contradicciones del capitalismo a mitad del siglo XIX, se obtiene un avance en los Derechos Humanos, “en esta generación pertenece a la etapa del constitucionalismo social, y dentro de estas destaca la encíclica Rerum Novarum que emite el papa León XXIII como respuesta a la problemática social imperante”³⁸ lo cual referida encíclica el objetivo es favorecer a trabajadores de la clase obrera, en cuanto a derecho de propiedad privada, eliminar la desigualdad, establecer horario digno de trabajo y de salario, lo que representa la intervención del Estado para garantizar a los ciudadanos el bienestar social básico, constituyendo así la igualdad.

³⁷ Roza Acuña, OP CIT. Pág. 191

³⁸ Roza Acuña, OP CIT. Pág. 192

La tercera generación: los derechos de la solidaridad

“También conocidos como derechos de incidencia colectiva,” ³⁹ en el cual varios grupos de la sociedad, solicitan proteger los bienes culturales, tales como: derecho al medio ambiente, a la autodeterminación de los pueblos, entre otros, esta generación se forja en la Declaración de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Teherán (1,968).

La cuarta generación

Por los avances de la humanidad, los derechos humanos de la cuarta generación, han tenido nuevos estándares sociales, morales y culturales, que dentro de los derechos que se reconocen se menciona: la libre elección de la identidad sexual; la unión marital entre personas del mismo sexo; la bioética, entre otros,⁴⁰ entre sociedad nacional e internacional, demostrando con ello que cada generación se enfoca a determinada circunstancia.

Al recapitular las cuatro generaciones, según la clasificación de los Derechos Humanos, el presente Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se enfoca en la segunda generación, en el cual el Estado, no garante el Derecho en cuanto a la salud, seguridad y asistencia social, en virtud que jóvenes se ven afectados por las adicciones a sustancias, que en nuestro país es vulnerable ante tal problemática, siendo la población más pobre la más afectada, causando lentitud en el desarrollo de una sociedad, por lo que es necesario la colaboración de los epesistas, para contribuir en la solución de la misma.

2.7 La Constitución Política de la República de Guatemala de 1,985 y los Derechos Humanos

Dentro del Título II de la referida Constitución, están los derechos humanos y del Capítulo I plasman los Derechos Individuales, que figuran los que el sistema separa en civiles y políticos, aunque no se distinguen diferencias de los Derechos Sociales, en virtud que ambos son indivisibles y su interdependencia de los

³⁹ IBID. Pág. 194

⁴⁰ Roza Acuña, OP CIT. Pág. 194

Derechos Humanos, para unificar ya como derecho único. En cuanto a los derechos humanos individuales, son inherentes a los seres humanos y los reconoce la Constitución Política de la República de Guatemala de 1,985 encontramos:

- Derecho a la vida;
- Derecho a la seguridad;
- Derechos de acción;
- Derecho de detención legal;
- Derecho a la integridad;
- Derecho a la dignidad;
- Derecho a la libertad;
- Derecho a la igualdad;
- Derecho a la defensa;
- Derechos del detenido preventivamente;
- Derechos del condenado;
- Derechos a la inviolabilidad de la vivienda;
- Derecho a la inviolabilidad de la correspondencia, documentos, libros de contabilidad y telecomunicaciones;
- Derecho a la libre locomoción;
- Derecho de asilo;
- Derecho de petición;
- Derecho al libre acceso a los tribunales y dependencias del Estado;
- Derecho a la información sobre los actos de la administración pública;
- Derecho de reunión y manifestación;
- Derecho de asociación;
- Derecho a la libre emisión del pensamiento;
- Libertad de religión;
- Derecho a la propiedad privada;
- Derecho de autor o inventor;
- Derecho a la libertad de industria, comercio y trabajo;
- Derecho a elegir y ser electo;
- Derecho de petición en materia política.”⁴¹

⁴¹ Dr. Eduardo Rozo Acuña. Derecho Constitucional. Universidad de Urbino/Italia. Octava edición, Guatemala, julio de 2013. Pág. 204

Y cuando hablamos de derechos humanos sociales, que agrupa los derechos económico-sociales-culturales, que la mencionada Constitución reconoce a los seres humanos por el hecho de ser personas y de forma colectiva, ya como sociedad y de estos derechos encontramos los siguientes:

- Derecho a la salud: seguridad y asistencia social;
- Derecho a la educación;
- Derecho al trabajo;
- Derecho a la vivienda;
- Derecho al medio ambiente;
- Derecho a la cultura;
- Derechos del consumidor y el usuario;
- Derecho a la protección de la familia;
- Derechos de las comunidades indígenas;
- Derecho al desarrollo económico social;
- Derecho al deporte;
- Derecho a los servicios públicos.⁴²

Y hasta en la Constitución de 1,985, se empezó a tomar en cuenta al Procurador de los Derechos Humanos, de esta misma Constitución se fortaleció la facilitación protectora nacional e internacional, reflejada en el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, que reza lo siguiente: Artículo 46.- Preeminencia del derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

2.8 Sistema de Protección de los Derechos Humanos.

2.8.1 Procurador de los Derechos Humanos

CAPITULO V

⁴² Roza Acuña, OP CIT. Pág. 205

Comisión y Procurador de Derechos Humanos

Artículo 273. Comisión de Derechos Humanos y Procurador de la Comisión.

El Congreso de la República designará una comisión de Derechos Humanos formada por un diputado por cada partido político representado en el correspondiente período. Esta Comisión propondrá al Congreso tres candidatos para la elección de un Procurador, que deberá reunir las calidades de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al Congreso. La ley regulará las atribuciones de la Comisión y del Procurador de los Derechos Humanos a que se refiere este artículo.

Artículo 274. Procurador de los Derechos Humanos. El Procurador de los Derechos Humanos es un comisionado del Congreso de la República para la defensa de los Derechos Humanos que la Constitución garantiza. Tendrá facultades de supervisar la administración; ejercerá su cargo por un período de cinco años, y rendirá informe anual al pleno del Congreso, con el que se relacionará a través de la Comisión de Derechos Humanos.

Artículo 175. Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. El Procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;
- b) Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- c) Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- d) Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;

- e) Emitir censura pública por actos o comportamiento en contra de los derechos constitucionales;
- f) Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- g) Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

El Procurador de los Derechos Humanos, de oficio o a instancia de parte, actuará con la debida diligencia para que, durante el régimen de excepción, se garanticen a plenitud los derechos fundamentales cuya vigencia no hubiere sido expresamente restringida. Para el cumplimiento de sus funciones todos los días y horas son hábiles.

2.9 Régimen constitucional de los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos

2.9.1 Derechos y política exterior

Para los medios de protección y promoción de la Convención Americana de los Derechos Humanos, está la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aprobada en 1,964, y entró en vigor en 1,978.⁴³ Por los Estados partes. El primero se comprende de siete personas reconocidas de eficiente trayectoria en Derechos Humanos, siendo las competencias de: conocer asuntos relacionados a compromisos contraídos, la observación y defensa de los Derechos Humanos, prioridad de estimular los Derechos Humanos en América, solicitar informes de situación interna en Derechos Humanos a Estados partes, entre otros. Y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se compone de siete jueces especialistas en Derechos Humanos, por un período de seis años, su competencia es conocer los compromisos contraídos con tal Convención, observancia y defensa de los Derechos Humanos, también conoce los casos de Estados partes, que han violado los Derechos Humanos, previo a agotar los recursos de jurisdicción

⁴³ Marco Antonio Sagastume Gemmell. Introducción a los Derechos Humanos. Tercera Edición. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala 2012. Pág. 273

interna, etcétera, el cual también es compatible con la legislación interna guatemalteca.

2.9.2 Marco jurídico y doctrinario de los tratados internacionales

Los tratados son fuente del derecho internacional, en el cual la Organización de las Naciones Unidas, mediante la Carta de las Naciones Unidas, establecen los principales tratados de Derechos Humanos, dicha organización es la más grande a nivel internacional que facilita la cooperación en asuntos de Derechos Internacionales, en el cual sus normas son obligatorias, encargándose comités para el cumplimiento de los Tratados de Derechos Humanos.

2.9.3 Definiciones de tratados internacionales (dos como mínimo)

“Se entiende por tratado un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular.”⁴⁴

“Según Bidart Campos, el término *tratado* tiene un sentido *Zato*, comprensivo de todo acuerdo entre sujetos o personas internacionales; es decir, entre miembros o partes de la comunidad internacional; y un sentido más *estrecho* y formalista, reservado para los acuerdos internacionales celebrados de conformidad con el procedimiento especial que cada Estado arbitra en su ordenamiento interno.

Los *tratados internacionales* revisten múltiples formas, aparte los propiamente tales, y son los denominados convenios, convenciones, acuerdos, actas, protocolos, actos y protocolos adicionales, notas revérsales, pactos, concordatos, *modus vivendi*, declaraciones, según enumeración del citado autor.

Se llaman tratados-contratos los que regulan materias, que afectan directamente a las partes intervinientes, como los relativos a límites, alianzas, relaciones comerciales. Y se denominan *tratados-leyes* los que adoptan reglas o normas de

⁴⁴ Convención de Viena sobre el derecho de los tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales de 1986. Viena, 23 de mayo de 1969. Pág. 2

Derecho en una materia común: unificación de Derecho Internacional Privado o declaración de derechos individuales.”⁴⁵

2.9.4 Interpretación de los tratados

Existen consideraciones trascendentales de beneficio de las normas, para la interpretación de los Tratados internacionales de Derechos Humanos, brindados en la Convención de Viena 1,969, que ha sido el régimen jurídico más perfecto que existe en la actualidad y para su interpretación citaremos la definición siguiente: “consiste en establecer, de manera precisa, el contenido de los acuerdos y esclarecer los fines y condiciones de la aplicación práctica de las conclusiones de los mismos”⁴⁶ por lo tanto el razonamiento en fijar el bienestar común de las partes, esclareciendo el texto para su obligatoriedad, el sistema de la interpretación adoptadas en tal Convención, no ha tenido mayores discusiones, esto permite garantizar la persistencia de las relaciones universales acordadas, para evitar y sancionar arbitrarias. Y como disciplina está la hermenéutica jurídica.

2.9.5 Celebración de los tratados

Para la celebración de los tratados, es prohibido si su finalidad es objeto de ilícito e imponer obligaciones a un tercer Estado Parte y lo pueden celebrar los Estados soberanos con plenos poderes, también lo pueden hacer los Jefes de Estado y el Ministro de Asuntos Exteriores, quienes el derecho internacional les otorga esa facultad, en cuestión de Organizaciones Internacionales, lo pueden celebrar con autorización o consentimiento de los Estados miembros.

⁴⁵ Manuel Ossorio, Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales 1ª Edición Electrónica. Guatemala C.A. Páginas 964 y 965

⁴⁶ César Moyano Bonilla. La interpretación de los tratados internacionales, según la Convención de Viena de 1969. Edición electrónica. Integración latinoamericana, octubre de 1985. Pág. 34

2.10 Jerarquía constitucional y tratados internacionales en materia de Derechos Humanos

El complejo normativo guatemalteco que es la de mayor jerarquía del Estado, por su fuente de poder constituyente, donde establecen sus funciones, constituido en la Constitución Política de la República de Guatemala, tiene dos sentidos que son: la Constitución material y la Constitución formal. La primera es la historia asociativa del país, lo real constitucional en cuanto a su vigencia y la Constitución formal inicialmente se enfatiza con la normatividad sistemática de un cuerpo legal, que viene siendo una potestad legislativa.

Y en cuanto a la preeminencia del derecho internacional en materia de Derechos Humanos sobre el derecho interno, “los Convenios y Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos implica el principio de supremacía constitucional desde el punto de la soberanía del Estado. Este último, a su vez, supone supremacía en lo interior e independencia en lo exterior.”⁴⁷ Dentro del derecho guatemalteco la supremacía constitucional, se muestra con dominante claridad, tres artículos, siendo los siguientes:

Artículo 44. Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la precitada Constitución garantiza.

Su jerarquía lo establece en el artículo 175. Ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución. Las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas ipso jure.

Y artículo 204, reza las condiciones esenciales de la administración de justicia. De lo expuesto los tratados y convenios su ubicación en el ordenamiento jurídico guatemalteco, dependerá de la postura que se tome.

⁴⁷ Dr. Eduardo Rozo Acuña. Derecho Constitucional. Universidad de Urbino/Italia. Octava edición, Guatemala, julio de 2013. Pág. 169

CAPÍTULO III

Plan de acción de la intervención para solucionar el problema planteado

3.1 Identificación

3.1.1 Nombre del proyecto

Guía para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas, en los estudiantes del nivel secundario de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED 105) Aldea Paquixic, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

3.1.2. Comunidad / institución

Institución patrocinante: Municipalidad de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango. Institución beneficiada: NUFED 105 aldea Paquixic del municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

3.1.3 Fechas o períodos en que se va a ejecutar la intervención

Etapas I. Del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2015.

Etapas II. Del 05 al 08 de octubre de 2015.

Etapas III. Del 09 al 13 de octubre de 2015.

Actividad social, cultural y deportiva. Último día de clases ciclo escolar 2015.

3.2 Justificación

Es notorio que los cambios sociales y económicos acaecidos en los últimos tiempos, han generado presiones e inseguridades que han llevado a las personas a buscar respuestas de equilibrio, a través de conductas adictivas. Estas conductas, interfieren en la calidad de vida de los individuos y en la etapa más vulnerable son los adolescentes como lo refleja en el diagnóstico precitado.

También arroja datos que señalan al problema social global, que es el consumo de drogas y las conductas adictivas que son dos fenómenos de carácter social, en las sociedades modernas, que crean una gran preocupación, debido a que las consecuencias negativas del desarrollo de ambos, también afectan no sólo a la persona que los padece, sino que repercute negativamente en todo su entorno social, lo que hace que, lejos de considerarlo un mal de carácter particular, sea un problema que afecta a toda la Comunidad, en mayor o menor grado. Como todo problema de orden social, la solución al mismo no radica en un solo elemento, sino en la conjunción de acciones y de intervenciones, con un denominador común para todas: la preparación para aportar soluciones al problema, es decir, una respuesta que sea apropiada a la magnitud y a las características de estos fenómenos sociales. Tanto el consumo de drogas como las conductas adictivas necesitan que se les dé un enfoque realista, serio y responsable. Las respuestas basadas en un alarmismo, las más de las veces injustificado, tan sólo añaden una mayor tensión en el entorno que dificulta el encauzamiento del problema. Las respuestas adecuadas vienen de planteamientos serios y responsables, en consonancia con la naturaleza de los problemas enfrentados, y desde un enfoque realista, profesional, y, en cualquier caso, preparado para poder afrontar la tarea de una manera efectiva.

Por ello si se aumentara la conciencia local, a través de una guía para la prevención, respecto a la magnitud y naturaleza del problema, por el consumo nocivo y prácticas ante las adicciones a sustancias, entonces habría reducción de daños.

No podemos olvidar que el fenómeno de las adicciones es un fenómeno multifactorial, en el que están presentes diversos elementos. Por tanto, es necesario prevenir a las personas del consumo de drogas que causan adicciones, desde un abordaje instructivo y preventivo escolar, para así obtener una mejor respuesta: al mismo tiempo concientizando que en mayor o menor medida, nos afecta a todos y todas.

3.3 Objetivos

Objetivo General

Concientizar al educando del Nivel Medio de la aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango, sobre la prevención de las adicciones, creando actitudes responsables a mejorar el tipo de vida personal y social.

Objetivos específicos

- Orientar prácticas educativas, hacia una prevención de las adicciones en el nivel secundario del sistema educativo nacional de la aldea Paquixic, a través de una guía educativa estratégica, para el desarrollo en apoyo a la sensibilización al tema de las adicciones.
- Identificar los daños que causan y generan las adicciones en los y las adolescentes, por el consumo nocivo de bebidas embriagantes y estupefacientes, para poder implementar charlas instruidas, terapias grupales, con personas que han superado precitadas adicciones a sustancias.
- Realizar un plan de recreación, para socializar valores éticos, morales y culturales en la comunidad.

3.4 Metas

- Aplicación de principios básicos de prevención de adicciones a sustancias, a los sesenta estudiantes y a maestros de los grados 1°, 2° y 3° básico, NUFEC.105 del municipio de San Juan Comalapa a través de la Guía para la Prevención Contra Las Adicciones a Sustancias tóxicas.
- Concertar a la población de habitantes de la aldea Paquixic, con proyección a los dos caseríos Chirí'j Sarima y Pari nimajuyú y la Colonia Justo Rufino Barrios de la misma aldea, con un total aproximado de doscientas familias, acciones que propicien la prevención o modificación de hábitos y conductas orientadas a la

salud y bienestar social de la comunidad participante del aludido presente proyecto.

- Realizar un campeonato de futbol, incluyendo la comunidad educativa y claustro de maestros, en el cual realizan actividades físicas recreativas, para evitar o prevenir que los adolescentes consuman drogas y manifiesten conductas inadecuadas a través de acciones concretas durante su tiempo libre garantizando un mejor accionar en su desempeño social.

3.5 Cronograma de actividades de ejecución de la intervención

Actividad	Responsable	Semana	Mes
Reunión con las autoridades	Epesista	4	Agosto, 2015
Consultar la monografía del lugar	Epesista	1	Septiembre, 2015
Visitar bibliotecas	Epesista	2	Septiembre, 2015
Entrevistar a comunidad estudiantil	Epesista y Técnico de la Oficina de la Juventud	3	Septiembre, 2015
Coordinación de actividades de la ejecución del proyecto.	Autoridades educativas, Técnico de la oficina de la juventud y epesista.	3	Septiembre, 2015
Etapas I.	Epesista, Técnico de la Oficina de la Juventud y especialista.	4	Septiembre, 2015

Etapa II.	Epesista, Técnico de la Oficina de la Juventud y especialista.	4	Octubre, 2015
Etapa III.	Epesista, Técnico de la Oficina de la Juventud y testimonio de un representante de los Alcohólicos Anónimos.	1	Octubre, 2015
Actividad, deportiva, cultural o social.	Epesista.	2	Octubre, 2015
Sistematización y evaluación.	Epesista	2	Octubre 2015

3.6 Recursos

3.6.1 Humanos:

- Epesista.
- Técnico de la Oficina de la Juventud.
- Psicóloga, Enfermera graduada y representante del grupo de los Alcohólicos Anónimos.
- Maestro de Educación Física.

3.6.2 Materiales:

- Vehículo.
- Equipo de cómputo.
- Trifoliales.
- Afiches informativos sobre la prevención de las adicciones.

- Equipo audio visual.

3.6.3 Financieros:

- Autogestión y personal.

3.7 Presupuesto

Clasificación de rubro	Descripción	Costo unitario	Total	Observación
Vehículo	Para el traslado del recurso humano y material de la municipalidad, hacia la aldea Paquixic	Q. 50.00	Q. 150.00	
Impresiones	10 reproducciones de la Guía Proyecto educativo estratégico para el desarrollo en apoyo a la sensibilización al tema de las adicciones	Q. 7.00	Q. 700.00	
Refacción.	Un pan Sándwich y un jugo	Q. 6.00	Q. 600.00	
Costo total			Q. 1,450.00	

3.8 Responsables

Epesista responsable directo del proyecto, técnico de la Oficina Municipal de la Juventud de la Municipalidad de San Juan Comalapa.

3.9 Producto

El producto obtenido es la Guía que a continuación se presenta.

GUÍA PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES A SUSTANCIAS TÓXICAS



CONTENIDO

PÁGINA

Introducción	i
1. Derechos Humanos.	1
2. El ABC de las adicciones	3
3. Las adicciones y sus consecuencias.	5
4. El uso no terapéutico de medicamentos psicoactivos, como los analgésicos, tranquilizantes y sedantes.	7
5. La inhalación con fines de intoxicación de ciertos productos de uso industrial, como thinner, pegamento y otros disolventes.	9
6. El alcohol, tabaco y drogas.	11
7. Las nuevas drogas sintéticas como metanfetaminas y las que aumentan el rendimiento deportivo como los anabólicos.	14
8. La prevención del consumo de drogas.	16
9. Alimentación y actividad física.	18



INTRODUCCIÓN

La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, por ello es necesario cambiar algunos criterios y actitudes del alumnado ante las adicciones, a través de una guía que contribuya a reducirlo, incluyendo el consumo nocivo del alcohol y la intención de abstenerse en el futuro, es uno de los objetivos que da primacía al desarrollo comunitario, porque es un grave problema de salud que vive la humanidad, y peligro para las familias guatemaltecas, que roban a los adolescentes, su futuro, sueño y de los padres.

Esta guía pretende facilitar a los jóvenes y aquellas personas involucradas en la prevención, una herramienta que sirve para la reflexión de temas de actualidad y cercanos a la juventud.

Contiene nueve temas de interés, que forma parte de la implementación del Proyecto educativo estratégico para el desarrollo en apoyo a la sensibilización al tema de las adicciones a sustancias en el municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, parte del proceso que facilitará su aplicación de acuerdo al contexto.

Esperando que este documento fortalezca sus conocimientos y aporte a la construcción de agrupaciones juveniles comprometidos con su comunidad, con una cultura de paz, respetuosos y respetuosas a los Derechos Humanos y conciencia sobre la importancia de su aporte para tal prevención.



CONOZCO, PROMUEVO Y RESPETO LOS DERECHOS HUMANOS



Dirigido a: Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Reconocer los Derechos Humanos como una problemática en la historia de la humanidad, para reducir las desigualdades y promover una cultura de paz.
- Distinguir los Derechos Humanos como garantías legales bajo la ley aplicable.

Actividades:

Ejercicio Motivacional: el repollo.

Test sobre los Derechos Humanos.

Analizar video de los Derechos Humanos.

Lluvia de ideas.

Lo que aprendí sobre los Derechos Humanos.

Ilustración de tu derecho favorito y por que lo escoges como tu favorito.

Ficha de casos (discusiones).

Recursos:

Hojas, lapiceros, lápices, borradores, cañonera, equipo de audio, computo, fichas, y rotuladores.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

Ejercicio Motivacional: “el repollo” con duración de 05 minutos, el facilitador toma cinco hojas, en cada hoja, realiza una pregunta, luego hace una especie de repollo, elige a un estudiante que junto al pizarrón y vista hacia ella, cuenta hasta cierto número, mientras tanto los demás educandos pasan el repollo.

Test sobre los Derechos Humanos. Con duración de 10 minutos, el facilitador realiza el test¹ para que el educando participante, responda a cada uno ítems .

Analizar video de los Derechos Humanos. Con duración de 14 minutos con 59 segundos,

Lluvia de ideas. Con duración de minutos. Herramienta de trabajo grupal para generar ideas, estimulando la participación.

Ficha de casos (discusiones). Con duración de 10 minutos, se realiza los siguientes ítems: ¿por qué debemos estudiar los Derechos Humanos? ¿por qué en algunos hogares la mejor alimentación se le da a los hombres y no a las mujeres? Narrar una experiencia de cualquier integrante del grupo, en el cual se ha violado sus derechos humanos ¿conoces instituciones que auxilien y asesoren legalmente a las mujeres? ¿Qué proponen para que los Derechos Humanos se cumplan en Guatemala?.

1. Folleto 10 Temas de interés para la juventud. Convenio “Construcción de la Paz” Guatemala 2010-2014, 2 edición 2011, IEPADES.



Derechos Humanos

Los derechos humanos es el conjunto de normas, principios y valores que poseen carácter universal y que permiten garantizar el desarrollo integral de la persona en su dignidad y su bienestar social, cultural y económico, así como de sus derechos civiles y políticos.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.¹ En el cual están adoptados los derechos humanos, esta declaración afirma que los derechos humanos tienen cuatro características muy especiales:

- Los derechos humanos son universales, porque todos los tenemos por el simple hecho de ser personas, independientemente de nuestras características personales
- Los derechos humanos son imprescriptibles, lo que quiere decir que no pueden quitárnoslos nunca porque jamás dejan de tener validez
- Los derechos humanos son inalienables, lo que significa que no los podemos ceder a nadie
- Los derechos humanos son irrenunciables, porque nadie puede renunciar a ellos.

La Declaración Universal tiene treinta artículos, que todos debemos conocer para que nadie viole nuestros derechos. Aquí tienes una lista resumida de los derechos humanos:

- | | | |
|---|--|--|
| 1. Todos nacemos libres e iguales | pruebe lo contrario | 22. Derecho a la seguridad social |
| 2. No a la discriminación | 12. Derecho a la privacidad | 23. Derechos de los trabajadores |
| 3. Derecho a la vida | 13. Libertad de movimientos | 24. Derecho al descanso |
| 4. No a la esclavitud | 14. Derecho a un lugar seguro para vivir | 25. Derecho a alimentación y vivienda |
| 5. No a la tortura | 15. Derecho a una nacionalidad | 26. Derecho a la educación |
| 6. Tienes derechos en todas partes | 16. Derecho a casarse y formar una familia | 27. Derecho a la cultura. |
| 7. Todos somos iguales ante la ley | 17. Derecho a la propiedad privada | 28. Derecho a un mundo justo y libre |
| 8. Tus derechos están protegidos por la ley | 18. Libertad de pensamiento | 29. Deber de respetar a la comunidad. |
| 9. No a la detención ilegal | 19. Libertad de expresión | 30. Esta declaración no podrá interpretarse que otorga al Estado, grupo o una persona, para emprender, |
| 10. Derecho a un juicio justo | 20. Derecho de reunión | |
| 11. Todos somos inocentes hasta que se | 21. Derecho a la democracia | |

1. Marco Antonio Sagastume Gemmell. Introducción a los Derechos Humanos. Editorial Universitaria. Usac. 2012. 2012. Pág. 239.



El ABC de las adicciones

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Involucrar a la comunidad educativa, la importancia que tiene el proceso de concientización y prevención contra las adicciones a sustancias.

Actividades:

Introducción al tema (dinámica tarjetas).

Lluvia de ideas a los identificados.

Discusión controlada.

Intervención Psicológica.

PNI de la actividad (Positivo, Negativo e Interesante).

Recursos:

Cañonera, equipo de audio, computo, rotuladores, lapiceros, carteles y hojas.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

Introducción al tema: a través de la “dinámica de tarjetas”, con duración de 5 minutos, que consiste en seleccionar a un mínimo de 5 educandos, para que seleccionen una tarjeta, el cual cada una contiene una actividad diferente o pregunta (chiste, adivinanza, noción del tema, etc.) dándolo a conocer a sus demás compañeros y compañeras.

Lluvia de ideas a los identificados. En cuanto a las preguntas responder en base a sus conocimientos.

Intervención Psicológica. Participación de una estudiante universitaria de la rama de psicología, para diseñar un aprendizaje cooperativo y efectos de conducta educativo y social, para una pronta atención viable y factible.

PNI de la actividad (Positivo, Negativo e Interesante). Es juzgar previamente una idea o propuesta, por separado sus conceptos positivos y negativos y otros aspectos que no son positivos ni negativos, que básicamente es una técnica de decisión, respecto al tema planteado o ha tratar.



El ABC de las Adicciones

Existen adicciones a comportamientos, tales como: a la comida, deporte, a las redes sociales, etcétera. también están las adicciones a las sustancias, como lo son: a las drogas, entre ellas, la marihuana, cocaína, alcohol, tabaco, etcétera.

La droga es una sustancia medicamentosa en general. Es la materia prima que sirve para preparar medicamentos. Es una sustancia que afecta al cuerpo o a la mente. 2

Existe el consumo de drogas ocasional o por única vez, cuando por situación voluntaria o involuntaria lo prueban, y no vuelven a hacerlo, tal como la marihuana, en frecuencia lo inhalan como los cementos, aerosoles, gasolinas, etcétera. Cuando un individuo es adicto, drogadicto o dependiente de alguna sustancia, es cuando se ha convertido en una necesidad, síntomas que lo obligan a buscarla desesperadamente, problema que en los últimos años a afectado a la juventud, convirtiéndose en preocupación para la sociedad guatemalteca, debido que las drogas psicoactivas afectan al psiquismo y las adictivas, crean adicción o dependencia, de los mismos uno de ellos son legales, como ciertos medicamentos, la cafeína, alcohol, etcétera.

Dependencia de las drogas

Se llama dependencia de las drogas a un estado de dependencia psicológica o física, o ambas, que resulta de su uso crónico, periódico o continuado. 3

LA PREVENCIÓN ESCOLAR DEL ABUSO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

El conocimiento de las variables y de los mecanismos que conducen al consumo de alcohol y otras drogas es una información útil, para elaborar programas de prevención. Así, una intervención dirigida a aumentar la competencia personal mediante entrenamiento asertivo puede tener efectos beneficiosos, sobre varios factores psicológicos, por ejemplo adquirir habilidad para rechazar ofrecimientos de bebida y mejorar la autoestima, factores que protegen del abuso de sustancias. 4

Asimismo en Resolución A/HRC/28/L.22 del 23 de marzo de 2015, como parte de contribución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, Jorge de León Duque, hace a la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, sobre las repercusiones, del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos, y recomendaciones sobre el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en el contexto del problema mundial de las drogas.

2. Dr. Tomas Baudilio Navarro Batres, “Las drogas Un problema universal” Guatemala C.A. Tipografía Nacional.1990. Pág. 4.
3. IBID. Pág. 6.
4. José P. Espada, Xavier Méndez, Kenneth W. Griffin y Gilbert J. Botvin. Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas. España, 2003. Pág.. 13.

LAS ADICCIONES Y SUS CONSECUENCIAS

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Analizar con la comunidad educativa, las adicciones a sustancias, para realizar una serie de actividades de concientización y prevención.

Actividades:

Concientizar de forma preventiva; reportaje audiovisual sobre las adicciones y sus consecuencias.

Anecdotario sobre las adicciones en su entorno social.

Intercambio de ideas, en cuando a consecuencias negativas, para enriquecer el aprendizaje-enseñanza.

Recursos:

Cartulinas, lapiceros, cañonera, proyector, usb, equipo de audio, computo, rotuladores.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

Reportaje audiovisual sobre las adicciones y sus consecuencias. Con duración de 13 minutos y 6 segundos, “Las Adicciones—tipos documental completo”

Anecdotario sobre las adicciones en su entorno social. Durante el registro acumulativo el docente da relevancia la participación al educando, para permitir valorar su conducta individual y colectiva, como también actitudes y comportamientos, y a la vez permite realizarse un debate de ciertas actitudes, respecto a las adicciones y sus consecuencias.

Intercambio de ideas, en cuando a consecuencias negativas, para enriquecer el aprendizaje-enseñanza. La relación mutua entre el profesor y el alumno es necesario en el aula, para involucrarlos de una forma cooperativa, para atender el tema requerido.



Las Adicciones y sus Consecuencias

Según la Organización Mundial de la Salud, la adicción a las drogas “es un estado de intoxicación periódica o crónica, provocando por el consumo repetido de una droga. Sus características son: 1.-Un deseo o necesidad (compulsión) irresistible de seguir consumiendo la droga y de procurársela por todos los medios. 2.-Una tendencia a aumentar progresivamente la dosis. 3.-Una dependencia psíquica (de carácter psicológico) y casi siempre física en cuanto a los efectos de la droga. 4.-Un efecto perjudicial para el individuo y la sociedad. 5.

La adicción a las drogas, es la dependencia física de una droga, incluye el desarrollo de la tolerancia cuando una persona necesita la droga en dosis cada vez mayores para conseguir el mismo efecto y de la privación, cuando se caracteriza por síntomas sumamente molestos, tales como vómitos y convulsiones. 6

En nuestra sociedad, ha avanzado los conocimientos en cuanto a ciencia, tecnología, sin embargo existen avances negativos, que se han descubierto, como lo son la creación de nuevas drogas o sustancias adictivas, lo que puede corromper a las nuevas generaciones, especialmente a la juventud.

Siendo la juventud la más afectada, como lo refleja en datos recogidos de la Política Nacional Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (PNATD-2009) información de 1998 al 2002, producto de las encuestas realizadas principalmente a estudiantes, sobre la prevalencia del uso y consumo de drogas en la población, reveló que estudiantes entre 12 y 18 años de edad, es el grupo más vulnerable, otra de las edades de riesgo para el consumo de drogas eran de 13 a 15 años y que la edad de inicio de consumo de drogas legales e ilegales es a partir de los 12.5 años, constituyéndolo en un problema de salud muy importante, los riesgos y daños asociados a adicciones de acuerdo a cada sustancia.

Algunas de las consecuencias sanitarias son; daños al sistema nervioso, cerebro, organismos, y sociales, como, problemas familiares, conflictos, maltrato, abandono de hogar, problemas económicos, etcétera, en cuanto a consecuencias de las adicciones en el aspecto físico, están los trastornos de apetito, úlceras, insomnio, fatiga, hepatitis, cirrosis, trastornos cardiovasculares y enfermedades particulares, ligadas al uso de alguna determinada droga., y de las consecuencias psicológicas, esta la dependencia psicológica al consumo, irritabilidad, agresividad, actitudes defensivas, pérdida de autoestima e intensos sentimientos de culpa.

5. Rosa María Becerra “Trabajo Social en Drogadicción”. Buenos Aires, Marzo, 1978. Pág. 11.
6. Dr. Tomas Baudilio Navarro Batres, “Las drogas Un problema universal” Guatemala C.A. Tipografía Nacional.1990. Pág. 8.

EL USO NO TERAPÉUTICO DE MEDICAMENTOS PSICOACTIVOS, COMO LOS ANALGESICOS, TRANQUILIZANTES Y SEDANTES

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Establecer el uso no terapéutico de medicamentos psicoactivos y sus consecuencias en la sociedad actual.

Actividades:

Reconocimiento físicos de analgésicos médicos.

Dramatización sobre la importancia de la asertividad.

Dinámica: la pareja de globos.

Aclaración de inquietudes.

Recursos:

Hojas, lapiceros, cañonera, equipo de audio, computo, rotuladores y medicamentos.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

Reconocimiento físicos de analgésicos médicos. Con duración de 5 minutos aproximadamente, para la presentación de Vitaflenaco, Aspirina, Panadol, calmantes, etcétera, que el exceso del consumo de ciertos medicamentos, afecta la salud del consumidor, por la venta libre.

Dramatización sobre la importancia de la asertividad. Con duración de 10 minutos aproximadamente, se selecciona tres grupos de alumnos y alumnas, uno representa agresiva, otro pasivo y el ultimo asertiva, donde tienen que relacionarse de una forma de convivencia.

Realización de la dinámica: “la pareja de globos” con duración de 5 minutos aproximadamente, consiste en conseguir varios globos, un equipo de sonido, el desarrollo se da cuando cada pareja bailará sosteniendo entre sus espaldas o sus frentes, un globo, aquella pareja a la que se le caiga el globo, quedará descartada y la pareja que quede al último será la ganadora.



EL USO NO TERAPÉUTICO DE MEDICAMENTOS PSICOACTIVOS, COMO LOS ANALGESICOS, TRANQUILIZANTES Y SEDANTES

Los analgésicos médicos, son drogas poderosas que interfieren con la transmisión de las señales del sistema nervioso a los nervios que percibimos como dolor, también estimulan porciones del cerebro que se relacionan con el placer, tales como: el panadol, aleve, aspirina, acetaminofén, bebidas energizantes, que al abusar del consumo de estos, afecta lo precipitado, incluyendo la calidad de vida de la persona.

Los tranquilizantes son drogas que sirven para calmar, relajar y disminuir la ansiedad de las personas. ⁷ Estos producen algunas veces somnolencia, otro de sus efectos hace que una persona esté eufórica, tendiendo a renunciar sus actividades que antes le interesaban, hasta perder por completo el interés por ello. Hay tranquilizantes mayores que se utilizan en el tratamiento de la psicosis agudas y crónicas, que forman parte del arsenal de la psiquiatría no causando dependencia alguna y apenas dan lugar a abusos y existen los tranquilizantes menores lo constituyen un grupo heterogéneo que comprende todos los medicamentos psicosedativos que no son ni hipnóticos ni tranquilizantes mayores, tales como: el meprobamato o procalmadio, el metocarbamol, etcétera, de los cuales si las personas abusan de los barbitúricos, son las que presentan dificultad o inquietudes acompañadas de ansiedad e insomnio.

Los sedantes son sustancias químicas que deprime el sistema nervioso central (SNC), dentro de los efectos contradictorios está: la calma, relajación, reducción de ansiedad, adormecimiento, reducción de la respiración, euforia, disminución de juicio crítico, los sedantes suelen denominarse como tranquilizantes, antidepresivos, ansiolítico, soporífico, pastillas para dormir, relajante, entre otros.

7. Dr. Tomas Baudilio Navarro Batres, "Las drogas Un problema universal" Guatemala C.A. Tipografía Nacional.1990. Pág. 22.

La inhalación con fines de intoxicación de ciertos productos de uso industrial, como thinner, pegamento y otros disolventes

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Promover el conocimiento de los efectos dañinos a largo plazo del uso y abuso de sustancias estupefacientes.

Actividades:

Introducción al tema con la actividad “El Oxígeno O₂”

Razonar video sobre solventes volátiles.

Discusión controlada.

Intervención psicológica de la temática causas y efectos de especialista de productos de uso industrial.

Resumen de consecuencias productos de uso industrial.

Recursos:

Hojas, cañonera, equipo de audio, computadora, hojas, lapiceros.

Temporalidad:

Un periodo de 30 minutos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

Introducción al tema con la actividad “El Oxígeno O₂” A manera de relación todos realizan al mismo tiempo la inhalación y exhalar, al inhalar (respirar y dejar que nuestros pulmones se llenen de aire y exhala, es sacar el aire de los pulmones al exterior, por medio de la nariz y boca respectivamente).

Razonar video sobre solventes volátiles. Con duración de 5 minutos con 53 segundos, “efectos graves solventesmpg” en base a lo visto, el educador pide al educando de forma verbal o por escrito, respondan determinadas preguntas del tema visto.



LA INHALACIÓN CON FINES DE INTOXICACIÓN DE CIERTOS PRODUCTOS DE USO INDUSTRIAL, COMO TÍNERES, PEGAMENTO Y OTROS DISOLVENTES

Los inhalantes son sustancias que al ingresar al organismo, afecta el funcionamiento del sistema nervioso central, siendo depresores, de los cuales podemos mencionar químicos, volátiles, gases, que al aspirarse son altamente dañinos, la mayoría de estos productos son legales, en el comercio se conocen como: pegamentos, solventes para pintura, aerosoles, acetona, bencina, etcétera.

También está el thinner también conocido como diluyente o adelgazador de pinturas es una mezcla de solventes de naturaleza orgánica derivados del petróleo que ha sido diseñado para disolver, diluir o adelgazar sustancias insolubles en agua, como la pintura, los aceites y las grasas.

El thinner, al igual que otros solventes, son sustancias geobióticas; es decir, que atentan contra la vida. De ahí la importancia de manejarlos con precaución, ya que de ser “utilizados de forma inadecuada, pueden producir daños al individuo que los respira.

Intoxicación con pegamento de caucho.

Es un tipo de pegamento doméstico común, el cual puede ser extremadamente peligroso si se inhala en grandes cantidades o si se ingiere cualquier cantidad, en especial para un niño o niña.

Esto es únicamente para información y no para el uso en el tratamiento o manejo de una exposición real a tóxicos. Si una persona experimenta una exposición, debe llamar al número local de emergencias, o acudir al centro de salud.

Antes de llamar a emergencias, determine la siguiente información: edad, peso y estado de la persona, nombre del producto (con sus ingredientes y concentración, si se conocen), hora en que se ingirió y cantidad ingerida.

EL ALCOHOLISMO, TABACO Y DROGAS

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Sensibilizar a las y los estudiantes sobre los riesgos del consumo abusivo de drogas y alcohol a través del diseño de campañas de prevención.
- Analizar el impacto del tabaquismo en la sociedad, estudiarlo como problema social tomando en cuenta sus causas, efectos y su vulneración en los adolescentes.
- Identificar los riesgos, para la salud y sus derivados sobre el consumo de sustancias psicoactivas aplicados en el contexto de su comunidad.

Actividades:

Dinámica: el globo en llamas.

Cuestionario sobre el alcoholismo.

Charla empírica a cargo de un miembro de los Alcohólicos Anónimos.

Elaboración de volantes contra el alcoholismo.

La botella fumadora.

Recursos:

Hojas, lapiceros, almohadillas, cañonera, equipo de audio, computo, botella, cigarro, agua y algodón.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Dinámica: el globo en llamas. Se reúnen a todos los candidatos en fila, al que inicia la fila se le entrega un globo, amarrado con un extremo de un pedazo de hilo de algodón, se prende la punta del mismo, y se pasa a los candidatos, y el globo cuando explota en cercanía mas próximo del candidato, se le realiza una penitencia o pregunta.

Cuestionario sobre el alcoholismo. Se realiza el cuestionario dirigida a jóvenes tal como lo expresa en apéndices de este informe.

Charla empírica a cargo de un miembro de los Alcohólicos Anónimos. Se le da participación a representante del grupo de los Alcohólicos Anónimos, quien da su testimonio de su adicción y su metodología de superación.

Elaboración de volantes contra el alcoholismo. Se proporciona pliegos de papel manila a los y las estudiantes, marcadores, tijeras, periódico, para que elaboren referidos volantes, como medio de publicidad, a efecto de contribuir a la sensibilización del alcoholismo.

La botella fumadora. Se necesita de materiales; una botella de plástico, un cigarro, algodón, plastilina, tapón o telina, cerrillo, recipiente hondo y agua. Procedimiento: limpiar la botella, hacerle un agujero, llenarlo casi toda de agua. Introducir el algodón dentro del cuello de la botella. Hacerle un agujero en el tapón o tetina, procurando que se ajuste a la boquilla del cigarro. Cerrar la botella con el tapón. Colocar la botella en el recipiente. Encender el cigarro. Dejar que la botella vaya fumando el cigarro, ya que se consuma por completo, quitar el tapón y observar lo que sucedió con el algodón y la botella



EL ALCOHOLISMO

El alcohol es probablemente la droga mas antigua de uso, las bebidas alcohólicas consisten principalmente de agua y etanol o alcohol etílico. Se produce con la fermentación de frutos, vegetales o granos. Una de las primeras menciones al vino se encuentra en papiros egipcios que datan de 3,500 a.C. La preparación de vinos y cervezas se reporta desde la prehistoria y se usaba en múltiples ritos y ceremonias. ⁸

El alcohol produce dependencia tanto física como psicológica; el tiempo necesario para desarrollar dependencia física es muy breve. Las personas se inician en el consumo paulatinamente, pero llega un momento en el que no pueden prescindir del consumo de bebidas alcohólicas. ⁹ El alcohol afecta directamente al sistema nervioso, al cual le hace al cerebro, amnesia, perdida de memoria, psicosis, demencias, alteraciones de sueño, problemas de respiración, acumulación de grasa en el hígado, déficit en el sistema inmunológico, gastritis, úlceras de estomago, estreñimiento, diarreas, secreción intestinal, alteración en los órganos reproductores, y a las mujeres embarazadas, afecta al feto, en malformaciones, daño en su sistema nervioso central, retraso del desarrollo en general.

EL TABACO

“Planta solanácea de porte herbáceo, anual, con tallo simple o ramificado, hasta de 2 metros de altura, recubierto de pelos viscoso. Es originaria de América y se cultiva en los países cálidos. Se utiliza en medicina popular como drástica, emética y acre; contiene el alcaloide nicotina y un principio activo oloroso (nicocianina). ¹⁰

Pero es adictivo como la droga psicoactiva, que afecta los procesos químicos del cerebro y del sistema nervioso.

8. Informe final de investigación. Ordina Isabel Rosales Mijangos. Factores sociales que propician el consumo de alcohol y tabacos en estudiantes universitarios, USAC. Septiembre 2009. Pág..8.

9. Carmen Rosa De León, IEPADES. 10 Temas de interés para la juventud. Segunda edición, 2011. Guatemala. C.A. Pág. 27.

10. José Lluís Monreal. Oceano Uno, Diccionario enciclopédico ilustrado. Grupo editorial océano. S.A. 1992.





Pero en la actualidad el tabaco se consume quemado las hojas de la planta enteras o picadas, de forma inhalada, mascado, inyectado. Desde décadas creaba adicción, se utilizaba con muchos propósitos. “A pequeñas dosis actuaba como estimulante, supresor del hambre y de la sed y analgésico. Se utilizaba cantidades pequeñas para fines sociales, tales como consolidar amistades, estimular las negociaciones, en danzas y concejos de guerra y para fortalecer a los guerreros”. ¹¹

Tabaquismo, es la “intoxicación aguda o crónica producida por el abuso del tabaco. ¹² Existe fumador pasivo o involuntario, donde la persona decide reintentarlo, o inhala humo de quienes están a su alrededor.

COCAÍNA

Es la pasta básica de la cocaína (PBC). Pero aclararé que es una planta cultivada en la zona oriental de los Andes, tiene mas de 14 alcaloides y el principal es la cocaína, siendo el origen de los efectos. “La hoja de coca es la que se utiliza para el chancado y el mate. La pasta base de cocaína es un producto impuro, que contiene, además, porcentajes variables de las sustancias empleadas en su elaboración, como parafina, bencina y ácido sulfúrico. El clorhidrato de cocaína es la sustancia que se obtiene después de un largo proceso de elaboración”¹³

Dentro de sus efectos físicos, al consumir en un alto porcentaje de PBC, son la falta de peso, palidez, taquicardia, insomnio, verborrea, dilatación de la pupila. En algunos casos se observa, náuseas, vómitos, sequedad en la boca, sudores, diarreas, temblores, etcétera. Y de los efectos psicológicos algunos son: euforia, disforia, alucinosis, psicosis.

Existen muchas drogas, una de las mas conocidas y consumidas está la marihuana, que también es inhalada, el cual genera graves problemas para la salud.

11. JUAN BAUTISTA D. COSTA. Como dejar de fumar y vivir sano y feliz. Asociación publicadora interamericana. Miami, Florida

33172. Estados Unidos de N.A. 1993, Pág. 13.

12. José Lluís Monreal., OP CIT. Página que inicia con la letra T.

13. Marori y Tutibú. Manual de prevención temprana de uso indebido de drogas, 1 a 4 básico. CONACE (2003) Chile. Pág.. 7

7

Las nuevas drogas sintéticas como metanfetaminas Las que aumentan el rendimiento deportivo como los anabólicos

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Co-malapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Analizar sobre la toma de decisiones en el contexto de la presión social y publicitaria, para prevenir consecuencias que pueden derivarse de las drogas sintéticas.
- Respeto y valoración positiva de la normativa que limita y/o prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas.

Actividades:

Dinámica pobre gatito.

Proyección de video anabólicos.

¿Qué aprendiste? (preguntas orales).

Exposición de carteles de las consecuencias del consumo abusivo de las drogas sintéticas.

Cierre de tema con una reflexión.

Recursos:

Hojas, almohadillas, lapiceros, cañonera, proyector, usb, equipo de audio, computo, rotuladores.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

Dinámica pobre gatito. Con duración de 5 minutos aproximadamente, el objetivo de animar y energizar a un grupo fatigado, consiste en seleccionar a un estudiante, se le indica que debe maullar como un gato y dirigirse a determinado compañero o compañera, quien da indicios de reírse, para a cubrir la actividad del estudiante, que fungía como gato.

Proyección de video anabólicos. Con duración de 44 minutos con siete segundos, “los efectos negativos de los esteroides”

Las nuevas drogas sintéticas como metanfetaminas Las que aumentan el rendimiento deportivo como los anabólicos

Según la ONU, mas de 25 millones de personas consumen metanfetaminas, estas sustancias como lo dice el Dr. Camino Uribe, Toxicólogo, estas sustancias producen una reacción de hipersensibilidad, que producen alérgicas severas, vienen en presentación de tabletas, como formula farmacéutica, presentaciones liquidas, presentaciones de cristal, que pueden ser calentados o fumados, siendo las drogas metanfetaminas es una de las drogas mas peligrosas del mundo.

Entonces la metanfetamina es un estimulante que tiene un alto potencial para ser abusada, obteniéndose únicamente por medio de prescripción médica.

Cuando hablamos de anabólicos se refiere al crecimiento muscular que esas sustancias promueven, mientras que “androgénico” se refiere al aumento en las características sexuales masculinas, y los esteroides anabólicos se pueden recetar legalmente para el tratamiento de afecciones médicas que resulten por deficiencia de la hormona esteroide, en el caso de un retraso en la pubertad. También se recetan para tratar enfermedades que resultan en la pérdida de la masa muscular magra, como el cáncer o el SIDA. Sin embargo, algunos atletas, fisicoculturistas y otras personas abusan de estas drogas en un intento por mejorar su rendimiento o su apariencia física. Aunque estas no causan la misma euforia que otras drogas, pero pueden generar adicción en sus consumidores, representando con ello problemas físicos, y los problemas sociales.

La prevención del consumo de drogas

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

Sensibilizar sobre el abuso de consumo de drogas.

Actividades:

Lectura de una experiencia, para prevenir el consumo de drogas.

Proyección de video de un mundo sin drogas.

Intervención especialista de salud.

Reflexión de video de trabajar en equipo.

Conformación de elaboración de periódicos murales (todos los

Temas vistos)

Recursos:

Hojas, cañonera, proyector, equipo de audio, computo, rotuladores, prensa, resistol, revistas y papel manila.

Temporalidad:

Dos periodos de 30 minutos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS

Actividades:

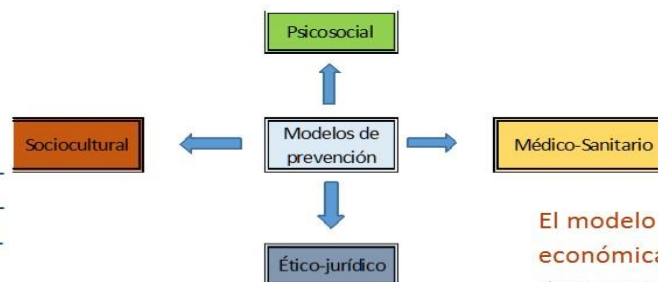
Proyección de video de un mundo sin drogas. Con duración de 1 minuto con 8 segundos
“Fundación por un mundo libre de drogas hechos para adultos y adolescentes sobre el abusos de drogas”

LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Principales modelos de prevención de las adicciones. Los cuatro modelos que en materia de prevención propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son: 14

El modelo psicosocial hace énfasis en el contexto del individuo y se centra en la educación como el camino para promover estilos de vida sanos.

El modelo ético-jurídico se centra en el aspecto legal de las drogas, como camino para lograr el orden social. Las actividades de prevención se enfocan en el mismo sentido.



El modelo médico-sanitario hace énfasis en los efectos o consecuencias para la salud mediante la transmisión de información y utiliza la disuasión como la herramienta más eficaz.

El modelo sociocultural visualiza las condiciones socio-económicas y socioculturales como variables a considerar para la prevención de las adicciones. Las actividades propuestas se orientan hacia la promoción y el desarrollo comunitario.

Principios de la prevención de las adicciones.

Tales principios ayudan a los promotores, educadores, padres de familia, líderes comunitarios, a realizar actividades que tiendan a la prevención, siendo los siguientes: factores de riesgo y de prevención, planificación de la prevención e introducción de los programas de prevención.

La prevención del consumo de drogas y sus contextos.

Para ello es necesario una buena fundamentación teórica, con objetivos de base empírica, para obtener los resultados anhelados, enfocándose en la familia, como primera educación y práctica de valores morales, en la escuela, programas que ayuden a desarrollar, habilidades sociales y académicas del educando a la prevención de las adicciones,

14. Dr. José Ángel Córdova Villalobos. Guía para el promotor de "Nueva Vida" Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. México. Pág. 58.

Escuela para padres.

Los enfoques de prevención que transmite los padres de familia, a sus hijos e hijas, es una estrategia, para combatir las adicciones, rompiendo paradigmas, comportamientos antisociales que muestran en la niñez y la adolescencia, por ello como metodología es necesario la escuela de padres, a efecto de mejorar las relaciones e interacción entre la familia, siendo la familia un contexto muy importante para la prevención de trastornos psicológicos y diversas conductas problemáticas en la niñez. ¹⁵ Sabiendo que las acciones y actitudes de los padres respecto al consumo de las diferentes adicciones a sustancias, ejercen una gran autoridad en sus hijos e hijas.

Enfoque de habilidades para la vida.

En tales habilidades, los adolescentes deben tener destrezas para ejercitar sus habilidades, que le permitirán desarrollarse en la vida, desglosándose en tres ejes, siendo los siguientes:

Habilidades sociales: habilidades de comunicación, de asertividad ante la decisión del consumo de alguna droga, de cooperación y trabajo en equipo.

Habilidades cognitivas: habilidades de solución de problemas, de pensamiento creativo, y de pensamiento crítico.

Habilidades para el control de las emociones: manejo de estrés y de autoestima.

Planificación para la prevención de las adicciones en la comunidad.

Al momento de detectar la problemática, debe plantearse estrategias que involucren a la comunidad, incluyendo a las instituciones competentes a solucionarlo. El plan de prevención debe contener los siguientes aspectos; evaluación del tipo de problema, evaluación de la disposición de la comunidad, convocar la participación de las organizaciones comunitarias, para que se involucren y participen en los programas y así desarrollarlo de una manera conjunta.

Movilización y empoderamiento comunitario. ¹⁶

Consiste en cinco componentes interesados en la salud, siendo los siguientes:

- Evaluación del contexto y planeación colaborativa, (un diagnostico).
- Acción comunitaria e intervención, (ejecución de planes de acción).
- Comunidad y sistemas de cambio, (colaboración de los sistemas o grupos para el proyecto).
- Factores de riesgo y protección, (movilización e intervención comunitaria).
- Promoción de resultados a largo plazo, (evaluar los indicadores para conocer el impacto y sobre ello plantear metas).

15. Córdova Villalobos, OP CIT. Pág. 67.

16. Córdova Villalobos, OP CIT. Pág. 118.

Alimentación y actividad física

Dirigido a:

Estudiantes del nivel secundario del NUFED.105 Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Competencias:

- Ofrecer recursos de ocio y tiempo libre para adolescentes.
- Fomentar modelos de vida saludables.

Actividades:

Intervención de especialista físico.

Evento de recreación (COCTEL).

Desarrollo de actividades por grupos (acondicionamiento físico)

Listado compartido de pasatiempos

Recursos:

Conos, equipo básico de arbitro, balón de futbol y basquetbol, trofeos, medallas, equipo de audio, computadora e implementos deportivos.

Temporalidad:

La jornada completa.



Alimentación y actividad física

La alimentación equilibrada es indispensable para el desarrollo recomendado, en lo físico como también en lo mental, de las personas, en especial los adolescentes para que desarrollen sus cualidades, los elementos esenciales son: proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales, al no consumir ciertos elementos precitados, ocasionan ciertas enfermedades y al no consumirlas higiénicas, contrae infecciones.

El ejercicio y descanso, también es esencial para el desarrollo en las personas, mantenerse en movimiento mejora la capacidad cardiovascular, la resistencia, la flexibilidad, la densidad ósea, mejora la autoestima, rendimiento escolar, evita enfermedades como; cardiovasculares, obesidad, diabetes, etcétera, al no tener una actividad física, los adolescentes son propensos a consumir algún tipo de drogas, convirtiéndolos vulnerables ante los mismos.



Grupo 1. Cereales, granos y tubérculos: es el grupo de alimentos de los cuales se debe consumir en mayor proporción todos los días en todos los tiempos de comida, éstos se encuentran en la franja inferior de la olla, estos alimentos contienen en mayor cantidad carbohidratos y fibra.

Grupos 2 y 3. Frutas, hierbas y verduras: de estos alimentos se deben comer todos los días, en cualquier tiempo de comida. Este grupo se observa en la franja superior al grupo 1 de la olla y tienen un alto contenido de fibra, vitaminas A y C, además de minerales como potasio y magnesio.

Grupo 4. Leche y derivados: además de la leche e Incaparina, se incluyen en este grupo: huevos, yogurt y queso, de los cuales se recomienda consumir por lo menos 3 veces a la semana en cualquier tiempo de comida. Este grupo se presenta por encima del grupo de frutas. Son alimentos fuente de proteínas y calcio, principalmente.

Grupo 5. Carnes: en este grupo se incluyen todo tipo de carnes: pescado, pollo, res, hígado, conejo u otro animal comestible. Se recomienda consumirlos en cualquier 15 tiempos de comida, por lo menos dos veces por semana. Este grupo se observa por encima del grupo de las hierbas y verduras, son alimentos fuente principal de proteínas y hierro.

Grupo 6 y 7. Azúcares y grasas: estos grupos se localizan en la parte superior de la olla; deben consumirse en pequeñas cantidades. Los azúcares son fuente de carbohidratos simples y los aceites, crema y semillas como: manías, pepitoria, etcétera son fuente de grasa.

En la parte superior externa de la olla se incluyen dos mensajes, uno que promueve el consumo de agua y otro, la actividad física, representados por una persona en bicicleta, otra corriendo y un vaso con agua.

17. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Guatemala. Guías alimentarias para Guatemala. Marzo 2012. Pág. 14.

CAPÍTULO IV

4. Sistematización de experiencias

4.1 Proceso de diagnóstico

- Inexistencia de capacitaciones en temática de las adicciones a sustancias.
- Recurso humano insuficiente para realización de proyectos.
- Recurso financiero y logístico limitado.
- Insuficiente cobertura en Derechos Humanos.

4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado

La relación parte en la aplicación de Derechos Individuales de ser humano, en virtud que el educando participante en la “Guía para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas” realizó la cultura de expresión, con total libertad compartiendo sus puntos de vista en su entorno, respecto a la precitada guía, los mismos fueron estudiados y unificados, para su respectiva atención por parte de los educadores y técnico de la oficina municipal.

La ejecución de la Guía, está proyectada de forma dinámica, para su respectiva enseñanza introductoria en materia de Derechos Humanos y completando con la prevención de tales adicciones, lo cual es necesario en la intervención de la adolescencia, para salvaguardar contra las adicciones a sustancias.

4.3 Socialización de los resultados

La socialización surge en varias etapas, iniciando con la institución patrocinante al finalizar el diagnostico, donde se obtuvieron cinco indicadores que reflejaban la situación de desprotección que se encuentra la niñez y adolescencia a nivel local, dando como resultado una micro reflexión, para atender de forma eficaz y eficiente la problemática.

Al momento de ejecutar el proyecto, fueron surgiendo paulatinamente socializaciones con los educadores del plantel educativo, técnico de la municipalidad, educando, integrantes del grupo de Red de Protección de la Niñez y Adolescencia de San Juan Comalapa, Chimaltenango, rectificando deficiencias y sobre todo resaltando las acciones impactantes en beneficio de la adolescencia, a corto, mediano y largo plazo.

4.4 Logros con la metodología experimentada

A través de la observación de la problemática de las adicciones a sustancias, que se reflejan en los diferentes niveles en la sociedad en general y la intervención de la población estudiantil beneficiada, con apoyo de la municipalidad local y el grupo de Red de Protección de la Niñez y Adolescencia, mostraron su satisfacción en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, creyendo que el derecho de la salud es fundamental del ser humano, que contribuye al desarrollo en todos sus ámbitos y el Estado velará por cumplirlo, aunque también es integral de todas las personas están obligados a cuidar por su conservación y recuperación. Y se identificó a través de la investigación realizada las coyunturas en cuanto a adicciones a sustancias, empleando la guía para la prevención contra adicciones a sustancias tóxicas.

4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades

Dentro de los aspectos como herramienta en proceso educativo, se detalla según el cuadro inserto:

Aspectos	Actividad	Dificultades	Observaciones
Identificación de indicadores.	Crear instrumentos de investigación, para canalizar la información.	Carencia de tiempo y de investigaciones científicas cualitativas locales en cuanto a las	Contemplar dentro de la planificación, la escasez de información científica

		adicciones.	que afecta en lo local.
Realización constante al material	Obtención de información a través de distintas fuentes.	Recopilación a fuentes actualizadas.	Crear espacios, para la investigación de campo.
Evaluaciones periódicas a la población beneficiada.	Socialización de conocimientos empíricos a la sociedad determinante.	Limitación de participación de líderes (as) y Directores (as).	Conducción efectiva, para la realización de las actividades.

CAPÍTULO V

Monitoreo y Evaluación del proceso

5.1 Procedimiento de aplicación de técnicas e instrumentos de monitoreo durante la ejecución del proyecto

Se inicia con la planificación mediante identificación de objetivos planteados, a realizar coherentemente mediante cada uno de los elementos en el proceso de prevención, dando de forma sistemática en el diagnóstico, la investigación acción, recopilando y procesando información adquirida por medio de entrevistas prediseñadas, documentales, estudio de casos y grupos focales, por medio del epesista y técnico de la Oficina de la Juventud de la municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango, enfocándose a las adicciones a sustancias, como problemática local.

Para la fundamentación teórica, fue valioso la citación de fuentes bibliográficas, guías pedagógicas, su historicidad, para sustentar la temática en cuanto al marco legal de los Derechos Humanos y así sustentar el tema de las adicciones a sustancias, y así concretizar la propuesta sólida para la solución.

En la ejecución de la propuesta de la solución al problema, se aplicó una Guía para la prevención contra las adicciones a sustancias tóxicas, en el centro educativo del nivel secundario del NUFED 105, Aldea Paquixic, San Juan Comalapa, Chimaltenango, evaluando mediante la técnica de observación y de desempeño, utilizando los instrumentos, recursos propuestos y plasmados en la precitada Guía, que pretende enseñar, aprender y evaluar, en las diferentes actividades, a efecto que el educando procesen el aprendizaje, desarrollando habilidades para resolver problemas en su entorno, contextos de la vida diaria y preestablecidas.

Durante la sistematización de experiencias, puesta en práctica el derecho de libre emisión del pensamiento de forma escrita y verbal, los participantes demostraron

medidas de corrección, adaptación, en beneficio de la adolescencia. Mediante la coevaluación y heteroevaluación, se logró la concientización y sensibilización de coactar acciones que tiendan a prevenir el consumo de sustancias, que recaen a algún tipo de adicción, que como consecuencia negativa a nivel orgánico, psicológico, familiar, legal o social, referente a la salud.

Durante los procesos de función diagnóstica, formativa y sumativa del presente Ejercicio Profesional Supervisado, se aplicó la autoevaluación, que confortó al epeista, para lograr los indicadores de logro esperados.

CONCLUSIONES

1. Se orientó prácticas educativas, por medio de una Guía con el tema de las adicciones a sustancias tóxicas, logrando sensibilizar y concientizar a la población estudiantil al cual iba dirigido el plan, sobre la importancia de la prevención de las adicciones a sustancias.
2. Con los pobladores se identificó los daños, que ha causado el alcoholismo, como también las regulaciones rígidas en cuanto a políticas implícitas de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a aquellas personas adictas a determinada adicción a sustancias tóxicas, notando la carencia de atención, prevención y sanción respectiva.
3. Se realizó un proyecto de vida a fases de actividades recreativas, en mejoramiento de su salud integral de la comunidad educativa, aldea Paquixic, municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, lo cual resulta indispensable orientar programas de prevención del consumo nocivo de sustancias que contienen droga, para romper paradigmas de aceptación social, que son nocivos a la salud del individuo y limita el desarrollo social.

Recomendaciones

1. Respetar y darle cumplimiento de los Derechos Humanos, es un factor que impulsa a las personas y sociedad, hacia el favorecimiento del desarrollo económico y social en nuestra nación guatemalteca, que demanda crecimiento de valores y realizarlos sin ningún tipo de injerencia e interés económica, social, personal, política, etcétera, por los actos ilícitos contra la humanidad a través de la Guía.
2. Seguir desplegando esfuerzos e intervenciones como el presente Ejercicio Profesional Supervisado, el cual los resultados son fructíferos, coherentes y acordes con las teorías que sustentan los objetivos y así apoyar, complementar las estrategias, programas y políticas gubernamentales y no gubernamentales, en tal prevención.
3. Aumentar la concientización, respecto a la magnitud de los problemas que conducen, por la práctica de las adicciones a sustancias tóxicas, que afecta mayormente a la juventud, por ser etapa vulnerable, reforzando el compromiso de los involucrados directos e indirectos para contrarrestar tal dependencia.

Referencias bibliográficas

1. Congreso de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, 3 de junio de 1,985. Edición actualizada. Guatemala 2009.
2. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto No. 12-91. Ediciones Alendro. Guatemala 1,991.
3. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto No. 27-2003. Guatemala 2,003.
4. Curruchich Cúmez, Arnoldo. Nuestra historia, Nuestra Memoria, San Juan Comalapa. Editorial Junajpu. Guatemala, octubre de 2006.
5. Galo de Lara, Carmen María. Evaluación del Aprendizaje, Temas Fundamentales. Editorial Piedra Santa. Guatemala 2,005.
6. Ministerio de Educación. Herramientas de evaluación en el aula. (USAID). Guatemala.
7. Morejón Patzán, Pedro. Choltzij Kaqchikel-Kaxlan. MINEDUC. Segunda impresión, Iximulew, Guatemala, junio 2011.
8. Rozo Acuña, Dr. Eduardo. Derecho Constitucional. Universidad de Urbino/Italia. 8a Edición. Colección: Generación Perdida. Guatemala, julio de 2013.
9. Sagastume Gemmell, Marco Antonio. Introducción a los Derechos Humanos. Tercera Edición. Editorial Universitaria, USAC. Guatemala 2012
10. Océano Uno. Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Grupo Editorial Océano. Editorial José M. Prats, Jaime Rovira. Colombia 1992.

Apéndice



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Entrevista dirigida a jóvenes

Instrucciones: Responder los siguientes ítems de acuerdo a su conocimiento y experiencia.

- 1. ¿Has recibido información de los problemas del alcoholismo en tu centro educativo?**
- 2. ¿Crees que el alcoholismo es una enfermedad?**
- 3. ¿Han hablado tus padres de los problemas del alcoholismo?**
- 4. ¿Conoces los problemas del alcoholismo?**
- 5. ¿Te han ofrecido en determinada situación, alguna bebida alcohólica?**
- 6. ¿Conoces las consecuencias y efectos de las adicciones a sustancias?**



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Entrevista dirigida a padres y madres de familia

Instrucciones: Responder los siguientes ítems de acuerdo a su conocimiento y experiencia.

- 1. ¿Por qué cree que las personas consumen bebidas alcohólicas?**

- 2. ¿Cree que las adicciones a sustancias, puede ser el causante del poco desarrollo del municipio?**

- 3. ¿Cómo cree que podría apoyarse a los jóvenes, para que no se involucren en cualquier práctica de adicciones a sustancias?**

- 4. ¿Conoce la situación actual del municipio, en el consumo de bebidas alcohólicas?**

- 5. ¿Les han comentado a sus hijos de los problemas de las adicciones a sustancias?**

**Charlas impartidas en el Centro Educativo nivel secundario del NUFED 105
Aldea Paquixic, del municipio de San Juan Comalapa, departamento de
Chimaltenango**



**Actividades deportivas en el Centro Educativo nivel secundario del NUFED
105 Aldea Paquixic, del municipio de San Juan Comalapa, departamento de
Chimaltenango**





San Juan Comalapa, 20 de Abril de 2015.

A:

Encargado Oficio Acceso de la Información Pública
Municipalidad de San Juan Comalapa. Depto. Chimaltenango.
Presente

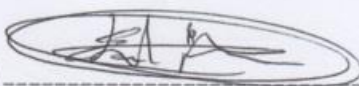
De manera atenta me dirijo a usted, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es informarle que el martes 24 de marzo del corriente año, el señor alcalde me autorizó realizar mi EPS-Ejercicio Profesional Supervisado, en esta digna institución, y para poder llevarla a cabo, solicito; organigrama, misión y visión acompañado de la respectiva referencia bibliográfica de esta municipalidad.

Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.

Y de no haber inconveniente alguno, se me informe más tardar día martes veintiocho de abril de corriente año a mi persona y/o al correo electrónico: edwincorona@hotmail.com

Deferentemente.

(f) 

Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Carné No. 201017713

Municipalidad de San Juan
Comalapa, Dpto. Chimaltenango
RECIBIDO
21 ABR 2015
POR: SECRETARIO MUNICIPAL
FECHA: 21 ABR 2015

9:00 hrs.



San Juan Comalapa, 07 de mayo de 2015.

A:

Oficina de Atención a la Víctima de la
Policía Nacional Civil, San Juan Comalapa. Dpto. Chimaltenango.
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitarle **datos estadísticos**, registrados en su dependencia del año 2014 a la fecha, de los casos siguientes:

- Cuantos niños y niñas especificando sexo, fueron víctimas de violencia intrafamiliar.
- Cuantos adolescentes especificando sexo, fueron víctimas de violencia intrafamiliar.
- Casos de violencia sexual.

Lo anterior para completar el diagnóstico, sobre desprotección en la que se encuentra la niñez y adolescencia de este municipio y así poder brindar atención, prevención y combate a la problemática.

Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.

Deferentemente.

(F)

Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Epesista USAC. Carné No. 201017713
edwinvcorona@hotmail.com

(F)

Vo. Bo. Evelio Pich
Coordinador OMPNA



15:25 hrs
07-05-15
cano



San Juan Comalapa, 07 de mayo de 2015.

A:

Supervisores Educativos 04-04-23 y 04-04-19

San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.

Presente

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitarle **datos estadísticos**, registrados en su dependencia del año 2014 a la fecha, de los casos siguientes:

- Deserción escolar. ✓
- Niños y adolescentes inscritos en los centros educativos en los años 2,014 y 2,015. ✓
- Casos de maltrato, físico, psicológico, sexual en el educando.

Lo anterior para completar el diagnóstico, sobre desprotección en la que se encuentra la niñez y adolescencia de este municipio y así poder brindar atención, prevención y combate a la problemática.

Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.

Deferentemente.

(F)

Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Epesista USAC. Carné No. 201017713
edwinvcorona@hotmail.com

(F)
Vo. Bo. Evelio Pichiyá
Coordinador OMPNA



San Juan Comalapa, 13 de mayo de 2015.

A:
Delegado (a) departamental
INE-Chimaltenango
Presente

Reciba un cordial saludo deseándole que sus actividades estén colmadas de éxitos y bendiciones.

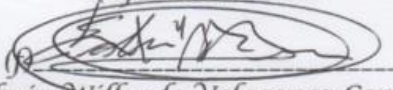
El motivo de la presente es para solicitarle datos estadísticos, proyectados del año 2015, de los datos siguientes:

- Población por edades del municipio de San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango.
- Crecimiento anual de la población comalapense, a partir del año 2009.

Lo anterior para completar el diagnostico, sobre desprotección en la que se encuentra la niñez y adolescencia de este municipio y así en coordinación con el coordinador de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia de San Juan Comalapa, poder brindar atención, prevención y combate a la problemática.

Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.

Deferentemente.



Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Epesista USAC. Carné 201017713
edwinvcorona@hotmail.com





JUZGADO DE PAZ SAN JUAN COMALAPA
CHIMALTENANGO
ORGANISMO JUDICIAL, GUATEMALA, C.A.



Hoy a las: 19 Hrs.: 12 mts.
Por: [Signature]

San Juan Comalapa, 07 de mayo de 2015.

A:

Juez del Juzgado de Paz local
San Juan Comalapa. Dpto. Chimaltenango.
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitarle *datos estadísticos*, registrados en su dependencia del año 2014 a la fecha, de los casos siguientes:

- Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Adolescentes involucrados en adicciones.
- Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Violencia intrafamiliar.
- Maltrato físico, psicológico en niños, niñas y adolescentes.
- Descuidos y tratos negligentes en niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior para completar el diagnóstico, sobre desprotección en la que se encuentra la niñez y adolescencia de este municipio y así poder brindar atención, prevención y combate a la problemática.

Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.

Deferentemente.

(F) [Signature]

Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Epesista USAC. Carné No. 201017713
edwinvcorona@hotmail.com

(F)

Vo. Bo. Evelio Pichiyá
Coordinador OMPNA





San Juan Comalapa, 07 de mayo de 2015.

A:

Director del Registro Nacional de Personas (RENAP)
San Juan Comalapa. Dpto. Chimaltenango.
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitarle **datos estadísticos**, registrados en su dependencia del año 2014 a la fecha, de los casos siguientes:

- Casos de sub registro.
- Síntesis del último Censo, datos generales.

Lo anterior para completar el diagnóstico, sobre desprotección en la que se encuentra la niñez y adolescencia de este municipio y así poder brindar atención, prevención y combate a la problemática.

Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.

Deferentemente.

(F)

Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Epesista USAC. Carné No. 201017713
edwinvcorona@hotmail.com

(F)

Vo. Bo. Eufio Pichiyá
Coordinador OMPNA



Recibido 08/05/2015



San Juan Comalapa, 07 de mayo de 2015.

A:

Doctor (a) del Centro de Salud de
San Juan Comalapa. Dpto. Chimaltenango.
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, esperando que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es para solicitarle **datos estadísticos**, registrados en su dependencia del año 2014 a la fecha, de los casos siguientes:

- Embarazo en niñas y adolescentes.
- Personas atendidas ebrias o bajo algún tipo de droga, por diferentes causas.
- Violencia sexual en adolescentes.
- Maltrato físico en niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior para completar el diagnóstico, sobre desprotección en la que se encuentra la niñez y adolescencia de este municipio y así poder brindar atención, prevención y combate a la problemática.

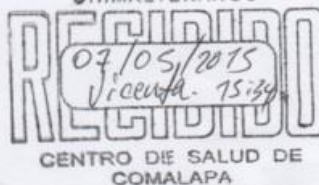
Fundamento mi petición con el artículo 28 de la Constitución Política de la República de Guatemala. -Derecho de petición.
Deferentemente.

(F)

Edwin Wilfredo Velasquez Corona
Epesista USAC. Carné No. 201017713
edwinvcorona@hotmail.com

(F)

Vo. Bo. Evelio Pichiyá
Coordinador OMPNA



Anexos

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 18 de marzo de 2,015.

Señor:

Valeriano Pichiyá Culajay
Alcalde municipal del municipio de San Juan Compalapa
Departamento de Chimaltenango.
Presente

Estimado Alcalde:

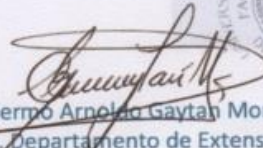
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Edwin Wilfredo Velasquez Corona**. **Carné No. 201017713**. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Director, Departamento de Extensión



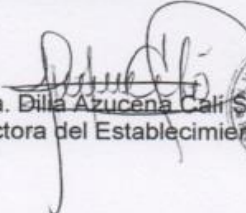
LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL NÚCLEO FAMILIAR EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO NUFED No. 105, ALDEA PAQUIXIC, MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 18 APARECE EL ACTA NUMERO 02-2015, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 02- 2015

En la aldea Paquixic, municipio de San Juan Comalapa del Departamento de Chimaltenango, siendo las diez horas con quince minutos, del día martes uno de septiembre del dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa el Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo NUFED No. 105, aldea Paquixic, municipio de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango, las siguientes personas: Héctor Leonel Cutzal Calí Técnico de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de San Juan Comalapa, Edwin Wilfredo Velasquez Corona, Carné: 201017713, Epesista de la carrera universitaria, Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Central y Dilia Azucena Calí Sotz, directora, quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente: PRIMERO: se solicita autorización a la directora para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento NUFED No. 105. A través de la ejecución de la "Guía de Prevención contra las Adicciones a Sustancias" dirigida a los educandos del ciclo básico, nivel medio, la directora expresa su agradecimiento por haber tomado en cuenta el establecimiento, y autoriza dicho ejercicio. SEGUNDO: se procede la ejecución de la precipitada Guía, dando inicio en el mes de septiembre de dos mil quince, divididos en tres módulos. TERCERO: se da por finalizada la Guía en el mes de octubre en el establecimiento, a través de actos protocolarios, en la cual la directora manifiesta su agradecimiento al Epesista y apoyo del técnico de la oficina de la juventud, por la colaboración brinda a la institución, así mismo resalta que la Guía elaborada ayudara a la formación integral de los y las adolescentes en el tema de las adicciones a sustancias y así contribuir a forjar una sociedad sin violencia.

CUARTO: No habiendo mas que hacer constar, se finaliza la presente veinte minutos después de iniciada, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos. Damos fé.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA ALDEA PAQUIXIC, MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Licda. Dilia Azucena Calí Sotz
Directora del Establecimiento

